

## Reconsideraciones en torno al español andino\*

Virginia Zavala  
*Georgetown University*

Estamos asistiendo aquí a la agonía del castellano como espíritu y como idioma puro e intocado. Lo observo y lo siento todos los días en mi clase de castellano del colegio Mateo Pumacahua, de Canchis. Mis alumnos mestizos, en cuya alma lo indio es dominio, fuerzan el castellano, y en la morfología íntima de ese castellano que hablan y escriben, en su sintaxis destrozada, reconozco el genio del kechwa.

José María Arguedas

### 1. Introducción

Lo que se ha denominado el castellano de la sierra del Perú o el castellano andino evoca connotaciones no sólo lingüísticas y estructurales sobre el funcionamiento interior de la variedad, sino también étnicas, históricas, pedagógicas, y sobre todo políticas. El español andino que se habla hoy en día se asemeja mucho al de aquella variedad que aprendían los nativos durante el virreinato español. Es decir, un buen grupo de hablantes sigue adquiriendo un español interferido, caracterizado por un cambio estructural en los diferentes niveles de análisis. Se trata de una variedad lingüística que no sólo se define por una variación del sintagma español debido a la reduc-

---

\* El presente trabajo es una versión revisada, actualizada pero por partes reducida de mi artículo "El castellano de la sierra del Perú" que se publicó en Japón en 1996 en un volumen titulado *La tradición andina en tiempos modernos* editado por Luis Millones y Hiroyasu Tomoeda.

ción de categorías y omisión de nexos, sino también por una reinterpretación y ampliación de funciones y categorías españolas a partir de las nociones del quechua. Si bien esta definición se constituye en términos bastante generales, no se puede hablar de un único español andino en un sentido homogéneo, uniforme y esencialista sino de un *continuum* lingüístico que, aunque debe mucho de su origen a la influencia del quechua, presenta diversas formas que se explican por una variedad de factores sociales. Aunque en este artículo he escogido el término *español andino* para referirme a este fenómeno, con él no me referiré a una variante exclusiva de la zona andina ni mucho menos a una población que proviene únicamente de esa zona. Usaré el término sólo en relación a criterios específicamente lingüísticos para delimitar variantes del español que han recibido de alguna u otra manera influencia de estructuras quechuas y luego han desencadenado su propio desarrollo.

El estudio de la modalidad andina resulta bastante complejo. Ello se debe a que ésta no es utilizada solamente por bilingües que aprenden tardíamente el español —plagándolo, como es de suponer, de interferencias provenientes de la lengua materna— sino que, los hablantes monolingües del castellano que no conocen el quechua y que pertenecen a zonas rurales o urbano marginales de la sierra (y de la costa) del país, hacen uso también de estas formas “híbridas” que reproducen aspectos gramaticales tanto del quechua como del español. Si queremos entender el español andino en toda su complejidad, ya no debemos suponerlo como un fenómeno individual de corte psicolingüístico, reducido a la condición bilingüe de la persona, sino que se trata más bien de una variante ampliamente extendida que ha sido producida por los efectos sustratísticos del idioma vernáculo sobre la lengua castellana. Es decir que la presión histórica de un castellano interferido desde sus inicios, al margen de la actual condición lingüística de los hablantes, se viene transmitiendo de generación en generación. Por eso, en lugares donde la norma estándar —referida al castellano oficial— no está presente, el español andino pasa de padres a hijos aunque ya ninguno de ellos domine la lengua indígena. Se trata así de la huella indeleble que ha dejado el idioma nativo en la casi totalidad del castellano andino del país. Con la demostración de este fenómeno, se ha llegado a afirmar que en el castellano del Perú se estaría estabilizando una variedad an-

dina ya no sólo a nivel de interferencia sino, por el contrario, de manera más amplia, a nivel social o dialectal (Cerrón-Palomino 1990; Rivarola 1990). De acuerdo con los datos de los últimos censos, la tendencia de la población de habla vernácula consiste en pasar de un monolingüismo quechua a un monolingüismo castellano sin haber experimentado un bilingüismo mediador e intermedio (Pozzi-Escot 1988) dando como resultado variantes nuevas y particulares de español andino que necesitan ser estudiadas.

Las variedades que forman parte del español andino poseen gramáticas particulares que las distinguen marcadamente del español estándar que supuestamente representa a la zona costeña. Aunque es demostrable que las lenguas andinas van extinguiéndose de nuestro territorio, el castellano andino —cuyas características intentaré delimitar— ha migrado a las ciudades de la costa junto con los intensos desplazamientos humanos que han venido sucediéndose desde hace cincuenta años en el Perú. Con ello, el castellano supuestamente “puro” que propugna un sector de la Academia Peruana de la Lengua —y que se enseña desordenadamente en los colegios del país— se ha visto arrinconado por el desborde de esta variedad y ha sufrido inevitables contactos y “vulgarizaciones” por parte de ella. En términos histórico-culturales, esto puede interpretarse como otra manifestación de los diferentes tipos de *resistencia*<sup>1</sup> que ha ejercido —y ejerce— la cultura andina frente a la dominación occidental, ya que, como veremos, muchos rasgos del quechua continúan existiendo activa y funcionalmente por debajo del español del Perú. Como bien lo ha señalado Rodolfo Cerrón-Palomino, algunas formas del castellano andino ya se perciben como perfectamente normales dentro de la mayor parte del español peruano y han ingresado al habla de la costa sin que los hablantes hayan tomado conciencia de su origen. Así, esto constituiría “la ‘venganza’ o el desquite del quechua frente al discrimen diglósico” (Cerrón-Palomino 1990: 169), es decir, frente a una marginación que se ha venido sucediendo con el pasar de los siglos. Por otro lado, aunque es probable que el futuro del país se dirija drásticamente (a no ser que se aplique inmediatamente una

---

<sup>1</sup> Este concepto lo utiliza buena parte de la antropología contemporánea y puede encontrarse una explicación de él, para el caso peruano, en el libro de Steve Stern (1990).

política lingüística distinta) a un monolingüismo de habla castellana, esto, sin embargo, no resolverá completamente el conflicto lingüístico peruano porque siempre quedarán, a grandes rasgos, dos dialectos (el español estándar y el español andino) entre los que se definirá el nudo diglósico del bilingüismo de hoy.

## 2. El origen del castellano andino

Su origen, como es lógico, se remonta a la llegada de los españoles al Perú en el siglo XVI. A la caída del imperio incaico y una vez roto el aparato político administrativo que le daba sustento, el quechua —la lengua oficial del incanato— vio disminuido el poder que ejercía. En un principio, la variedad sureña de base cuzqueña del quechua atrajo el interés de la administración colonial hispana y fue propagada para la evangelización y para la movilización de la mano de obra indígena hacia el Ecuador y hacia el norte de Argentina. Fueron justamente los españoles quienes estuvieron involucrados en la última expansión del quechua que tuvo lugar en la segunda mitad del siglo XVI.<sup>2</sup> Sin embargo, tiempo después, dentro de una política agresiva y violenta por imponer su cultura, los mismos españoles utilizaron la lengua de conquista como el principal medio de dominación y para esto marginaron las lenguas vernáculas con el pretexto de que a través de ellas se preservaban prácticas morales y religiosas contrarias a lo que promulgaba la corona y el cristianismo. Desde entonces, se les calificó como vehículos de comunicación simples, escasas de vocablos para poder declarar los misterios de la santa fe católica y atentatorias contra la unidad del imperio español. Además, la carencia de escritura que las caracterizaba contribuyó a una desvalorización que todavía no ha terminado. Así, finalmente,

---

<sup>2</sup> Tomando en cuenta que el foco inicial de irradiación quechua fue la costa y sierra nor-central del Perú, se ha podido hablar de cinco fases expansivas de la lengua a partir de su origen. La primera, hacia la sierra central; la segunda, en dos direcciones, hacia la sierra norte (Cajamarca y Ferreñafe) y por la costa y sierra sur hasta Chíncha; la tercera, igualmente en dos direcciones, es impulsada por el señorío de Chíncha y va por la costa norte hasta el Ecuador y por la sierra hacia el Cuzco; la cuarta, como parte de la expansión inca, sale del Cuzco y va por el norte hasta Pasto y por el sur hasta Cochabamba; finalmente, la quinta, referida a la expansión española, va por el sur hasta Santiago del Estero (Argentina) y por el norte hasta el callejón interandino ecuatoriano. A partir de esto, se puede descartar la versión tradicional de la imposición del quechua por los incas en el vasto territorio andino (Cerrón-Palomino 1988: 124).

en el Perú, luego de la administración borbónica y, sobre todo, del juzgamiento de Tupac Amaru II, el poder colonial optó por una política de represión cultural que tenía como primer objetivo una castellanización que se radicalizaría en la república o, más específicamente, en la segunda mitad del siglo XX.<sup>3</sup>

Como se sabe, a la llegada de los españoles, el área andina se caracterizaba por un plurilingüismo y un pluridialectalismo bastante marcados. Si bien el quechua se había extendido en un vasto territorio –sobre todo al nivel de los miembros de las élites regionales y de los funcionarios del gobierno local– la mayoría de habitantes conservaba su idioma particular. Así por ejemplo, en el siglo XVI, el aimara, a pesar de que se retraía en muchas zonas en favor del quechua, se hablaba en un territorio mayor que el actual y el puquina –posiblemente la lengua original de los incas– resistía, dentro de un proceso de extinción, en varias zonas del altiplano.<sup>4</sup> Fuera de estas dos lenguas, existían también aquéllas habladas en el norte entre las que puedo mencionar al mochica y al culle, ambas desaparecidas en el siglo pasado.

---

<sup>3</sup> La política lingüística colonial, si bien mantuvo siempre como prioridad la castellanización de los indígenas, permitió en determinados periodos el uso de las lenguas vernáculas como instrumentos de evangelización y otorgó mucha importancia a su estudio gramatical y literario. La fundación de la cátedra de quechua en la universidad de San Marcos (1579) y el texto trilingüe en español, quechua y aimara que elaboró el III Concilio Limense son sólo dos ejemplos. Sobre política lingüística colonial puede verse, entre otros, Miguel Ángel Ugarte Chamorro (1961), Bruce Mannheim (1984, 1989 y 1991) y Enrique Carrión (1989). Sobre la política lingüística de la república basta mencionar los datos de los censos de 1940 y de 1993 ya que éstos demuestran que la población de habla vernácula ha disminuido significativamente en este siglo. En 1940, el Perú contaba con una población donde más del 50% eran hablantes de lenguas nativas mientras que en 1993 sólo 20% habla una lengua indígena.

<sup>4</sup> Según diferentes investigaciones, los primeros incas, quienes probablemente procedían del altiplano, habrían tenido por lengua al aimara, al puquina o a una variedad puquina en proceso de aimarización. Cuando marcharon hacia el Cuzco por razones de subsistencia, se toparon con señoríos que seguramente hablaban el quechua y, al verse como una minoría, se vieron en la necesidad de aprender la lengua de sus adversarios sin renunciar a la materna. Así, se convirtieron en bilingües; el quechua asumió el papel de primera lengua y la lengua materna –sea el aimara o el puquina– quedó circunscrita a un uso cada vez más restringido y, por lo tanto, condenada a la extinción. Entonces, se puede decir que, desde un punto de vista cronológico, el aimara se superpuso al puquina y el quechua al aimara. Más tarde, con la llegada de los españoles, el quechua perdió terreno en favor del castellano (Cerrón-Palomino 1988: 122).

Ahora bien, habría que preguntarse por qué la variedad lingüística denominada andina se redujo únicamente a la sierra peruana y no se instaló, conforme avanzaron los años, en todo el territorio de lo que había constituido el Tahuantinsuyo. La pregunta deviene más urgente si se sabe que el quechua no existía únicamente en los andes sino que también un difundido dialecto de esta lengua, del que dio cuenta Domingo de Santo Tomás, conocido con el nombre de “lengua General del Perú” o *Chinchay*,<sup>5</sup> se hablaba en buena parte de la costa centro-sur peruana. Más aun, la pregunta resulta lógica e imprescindible ya que, a pesar de que los cuzqueñistas –sin ninguna demostración lingüística– siguen defendiendo a su variedad como la original, los más serios investigadores de la andinística<sup>6</sup> han comprobado ya, científicamente, que los valles de la costa fueron los centros creadores del quechua en tiempos precolombinos. En otras palabras, el quechua más antiguo es el de la costa y sobre él se desarrollaron las diferentes variedades que hoy conocemos. ¿Por qué entonces –repito– el español de la costa, desde sus inicios, fue menos permeable a influencias de sustrato de las lenguas autóctonas?

A pesar de que la dominación colonial presuntamente llevó el español a cada uno de los lugares donde se fundó una ciudad (o se apropió de una ya asentada), la castellanización de la costa fue muy distinta de la de la sierra del país. Diversos factores determinaron que ambas regiones constituyan hoy en día espacios con diferentes modalidades de este idioma. En primer lugar, se puede decir que, a diferencia de la utilización andina del espacio,<sup>7</sup> desde el principio de la conquista los europeos diferenciaron –separaron, comunicaron– radicalmente ambas regiones por razones geográficas y políticas. Por diferentes motivos que tienen que ver con el territorio llano y la cer-

---

<sup>5</sup> El referente concreto de la “lengua general” es el dialecto chinchaysuyo que fue descrito por Domingo de Santo Tomás en 1560. Sin embargo, veinte años más tarde el Tercer Concilio Limense otorgó un nuevo atributo a la “lengua general” y la designó como una variedad cercana a la cuzqueña. Para el concepto de “lengua chinchaysuyo” se puede consultar el artículo de Alfredo Torero (1995). En él, el autor busca determinar a qué realidad corresponde este concepto en diversos periodos que van desde el siglo XVI al XVIII.

<sup>6</sup> Me refiero a Alfredo Torero (1972, 1974), Gary Parker (1972) y Rodolfo Cerrón-Palomino (1987, 1988).

<sup>7</sup> Es muy conocida la explicación de John Murra sobre la base del llamado “control vertical de los pisos ecológicos” (Murra 1975).

canía al mar, los españoles privilegiaron la costa y la eligieron como el centro de operaciones del poder virreinal. Así, es lógico suponer que, dada su mayor comunicación con los enclaves europeos, ésta recibió mayor influencia occidental y por tanto la presencia del español fue siempre mucho más fuerte que en el interior del país.

El segundo factor fue la desproporción demográfica que caracterizó la articulación de ambos grupos (españoles e indios) en cada espacio. Si por un lado, como ya dije, la centralización del poder virreinal obligó a que la mayor parte de los peninsulares se estableciera en la costa, por otro, dado el carácter netamente extractivo del imperio español, las poblaciones indígenas fueron concentradas en los andes para integrarlas en diferentes actividades mineras o agrícolas. Esto, además, del gran colapso demográfico sufrido en los primeros años debido a las nuevas enfermedades, a las guerras civiles, a los trabajos forzados y al solo impacto de un nuevo poder. A principios del siglo XVII, la configuración poblacional —y de ahí cultural y lingüística— de estas dos regiones se habría definido tal como hoy la conocemos o, mejor dicho, como la conocíamos hasta más o menos 1950: la sierra con una mayor concentración de indígenas y la costa con una población blanca y occidental bastante fuerte.

Como consecuencia de estos dos puntos (de la nueva incomunicación regional y de las diferencias poblacionales que se establecieron en ambos espacios), el quechua de la costa desapareció a inicios de la conquista y fue sustituido rápidamente por la lengua peninsular. Por el contrario, en los andes, este idioma continuó viviendo e, inclusive, no fue muy raro encontrar españoles o descendientes de ellos que lo conocieran. Es decir, que si bien en la costa el proceso de castellanización era muy común, en la sierra ocurría otro fenómeno: aunque esta castellanización siempre fue lo más importante, se puede notar que los españoles y sus descendientes residentes en la sierra aprendieron y dominaron el quechua por diversas razones, fundamentalmente económicas, administrativas y religiosas. En los andes, el quechua fue siempre más fuerte que el español y el aprendizaje de éste último no se realizó nunca de manera sistemática.

Respecto del contacto que podían tener los hombres andinos de la colonia con el idioma español, básicamente se puede hablar de sólo dos maneras. La primera, mediante el roce con los españoles residentes en la sierra —y el aparato político que los sustentaba— y la

segunda, mediante la catequesis de la evangelización católica. Desde el primer punto, hay que mencionar que, si bien desde un inicio existieron colegios para indígenas en Lima, Quito y Cuzco, éstos fueron muy pocos y estaban destinados únicamente a los indios principales o curacas. Los curacas, como lo han señalado importantes estudios,<sup>8</sup> actuaron como nexos culturales y económicos entre el poder español y la población indígena y, por tanto, fueron los que tuvieron el mayor y el más sustantivo contacto con el mundo europeo; por ello, resultaron éstos los primeros bilingües y los que soportaron, de esta forma, el peso de la comunicación entre “las dos repúblicas”. Así, el roce que la mayoría de indígenas tenía con la reducida población española residente de la sierra no era muy significativo, ya que la presencia de estos intermediarios simplificaba el circuito. Si aceptamos la metáfora de “bisagras” con la que se les ha calificado, podemos arriesgarnos a sugerir que probablemente los curacas recibían las órdenes en una lengua (el castellano) y la transmitían en otra (el quechua).

La segunda manera de contacto con el español que tuvieron los nativos fue a través de la catequesis que realizaba la iglesia católica por intermedio de sus miembros. Pero fue igualmente reducida, pues desde el inicio de la colonia grandes debates —impulsados por el Tercer Concilio Limense y, sobre todo, por los miembros de la Compañía de Jesús— discutieron y definieron la posibilidad y la acción de evangelizar en las lenguas nativas. Uno de los mayores promotores fue el padre jesuita José Acosta quien pensaba que lo único que se conseguía con la prédica en castellano era el paporreteo de oraciones y fórmulas sin la inteligencia de ellas y pronunciadas “de modo lamentable y ridículo” (cit. en Cerrón-Palomino 1990: 135). De hecho, la evangelización tenía una finalidad ideológica y no lingüística pues el principal interés era difundir el catolicismo y no necesariamente enseñar el español de manera sustancial. A fin de cuentas, este idioma era sólo un medio del que se valía la iglesia para conseguir sus propios fines.

En resumen: ambas maneras no constituyeron medios eficaces para el aprendizaje del castellano por parte de los indígenas puesto que, por un lado, la relación entre españoles e indios se daba me-

---

<sup>8</sup> Ver Karen Spalding (1974) y Franklin Pease (1992).

dian te interlocución de los curacas y, por otro, la catequesis, en muchos momentos de la colonia, fue realizada en la lengua vernácula y cuando no fue hecha así, el castellano no fue el interés principal y menos aun lo que mejor aprendieron los nativos. Por todo esto, puedo concluir que el aprendizaje del castellano fue fundamentalmente —a excepción de algunos pocos “privilegiados”— un proceso muy lento, espontáneo e informal. Así lo señala el propio Inca Garcilaso cuando en un momento revela que: “en todos los demás había tan poca curiosidad en aprender la lengua española y en los españoles tanto descuido en enseñarla que nunca jamás se pensó enseñarla ni aprenderla sino que cada uno de ellos por la comunicación y por el uso aprendiese del otro lo que le conviniese saber” (cit. en Ugarte Chamorro 1961: 106).<sup>9</sup>

Ahora bien, además debo mencionar que paralelamente a la formación del castellano andino, surgió en la sociedad colonial —y de ahí en el imaginario colectivo que heredó la república— la idea y la sensación de que esta variedad era “deforme”, “impura” y “denigrante” con respecto del castellano peninsular. Concepciones sobre la “torpeza” y la “incapacidad” de los indios para hablar el español eran muy comunes en las conversaciones cotidianas de peninsulares y criollos. En una sociedad marcada desde sus inicios por una diferenciación social asumida mediante la jerarquía de grupos, culturas y personas, no resultaba nada raro que, desde sus orígenes, el español andino haya sido considerado por parte de sus productores como algo vergonzoso y por parte de los receptores monolingües castellanohablantes como un objeto de burla bastante difundido. Al respecto, en un interesante artículo, Rodolfo Cerrón-Palomino ha analizado lúcidamente cómo en diferentes textos literarios de siglos pasados se parodia, de diversas maneras y con todo tipo de connotaciones el español de los indios peruanos.<sup>10</sup> En realidad, la percepción de los hablantes comunes siempre se ha limitado sólo a unos

---

<sup>9</sup> La cita corresponde al libro I, capítulo XXIII, de la segunda parte de los *Comentarios reales de los Incas*, es decir, la *Historia General del Perú*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1959.

<sup>10</sup> Cerrón-Palomino 1990. José Luis Rivarola también ha desarrollado este tema en su artículo: “Parodias de la ‘lengua de indio’ (ss. XVII-XIX)”. En *La formación lingüística de hispanoamérica*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 1990.

cuantos rasgos que luego se convertirán en construcciones estereotípicas propuestas para identificar a los grupos de hablantes. Así, valdría la pena realizar futuros estudios sobre la existencia de una continuidad —desde la colonia hasta nuestros días— entre las percepciones lingüísticas y lo que realmente actualizan los hablantes, ya que precisamente son los rasgos que pasan desapercibidos los más proclives a infiltrarse al habla estándar de la zona.

En el plano de la escritura, el español andino está documentado desde el siglo XVI en distintos textos escritos por bilingües. Se pueden mencionar no sólo las crónicas de indios (como la de Guamán Poma de Ayala, la de Santa Cruz Pachacuti o la de Titu Cusi Yupanqui, etc.) sino también diversos documentos privados o edictos judiciales redactados por escribanos indígenas o mestizos. Lo sorprendente de todos estos textos es que constituyen una prueba asombrosa de la continuidad que existe entre esta variedad antigua y los muchos bilingües del Perú contemporáneo. Como dije al principio, el proceso de bilingüización en el que estaban inmersos los hablantes de antaño es muy semejante al que desarrollan hoy los bilingües de los Andes. Y es comparable en todo sentido, tanto en el nivel de interferencias y desviaciones en el aprendizaje, como en el nivel de prejuicios y actitudes despreciativas por parte de los foráneos. Así, sobre “la huella de un bilingüismo históricamente continuo” (Rivarola 1992: 712), no es difícil suponer que con el pasar de los siglos se hayan empezado a formar variedades similares a las del siglo XVI pero con la diferencia de que ya no pertenecen a bilingües quechua-castellano sino, más bien, a monolingües castellano-hablantes. En otras palabras, algunos de estos rasgos utilizados por bilingües de la colonia constituyen hoy funciones integradas de un nuevo sistema del español que ha sido reestructurado por los hablantes andinos en muchas de sus partes. El español andino ha dejado de ser un fenómeno exclusivo de hablantes bilingües.

El denominado español andino es así una variedad surgida en el contexto de una permanente y durable situación de contacto de lenguas y, sobre todo, de dominación cultural. Sin embargo, esto no significa que los únicos factores que hayan intervenido en la formación de esta variedad hayan sido las interferencias provenientes directamente de la lengua indígena. Sostener esta hipótesis resultaría en una simplificación inaceptable. Si bien existen rasgos en el caste-

llano andino que sí reflejan una influencia directa de la lengua ancestral, hay muchas otras formas e innovaciones contrarias al español estándar que se han ido formando de una manera más compleja.<sup>11</sup> Así, por ejemplo, la ausencia de ciertas categorías en el quechua (como un sistema de pronombres de objeto para la tercera persona o algunos tiempos o modos verbales que sí forman parte del español) ha producido diferentes patrones morfosintácticos que no están presentes ni en el quechua ni en el español; o, de otro modo, también se han producido diversas formas idiosincráticas que no provienen del quechua y que tampoco son admitidas por la norma de la variedad dominante. Por ello, si bien muchos fenómenos sí pueden explicarse por una influencia estricta de la lengua nativa, hay varios otros que pueden atribuirse a la situación general de contacto de lenguas y a los procesos lingüísticos que ahí se generan. Como se sabe, el contacto de lenguas favorece la creación de nuevas formas y nuevos patrones contrarios, en muchos casos, a los que se encuentran en la variedad oficial a raíz de estar motivados por la inseguridad normativa que se produce (Rivarola 1990: 160).

### 3. El español andino de hoy

Con el fin de obtener una buena muestra del español andino de la actualidad, además de revisar buena parte de la bibliografía existente, he realizado un trabajo de campo que consiste en un corpus de más o menos 30 entrevistas realizadas a ayacuchanos que han sido divididos tanto a nivel de las zonas rurales como de las urbanas del mismo departamento.<sup>12</sup> Esta población se define por las siguientes características: la mayoría de los que viven en el departamento son bilingües y, en muchos casos, el quechua es su lengua materna, sobre todo, si nacieron en el campo. En las zonas urbanas el panorama lingüístico es menos homogéneo ya que, debido a diversos fac-

---

<sup>11</sup> Lozano (1975) distingue entre las interferencias directas que pueden remontarse al quechua en una relación de uno a uno y otras estructuras que, al formarse de una manera más compleja, han resultado construcciones nuevas que no forman parte ni del quechua ni del español.

<sup>12</sup> El trabajo de campo se llevó a cabo, entre otras responsabilidades, durante una estada en Huamanga. Agradezco a la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, a Edilberto Jiménez y a CEDAP por las facilidades que me brindaron para poder realizar diferentes entrevistas.

tores que se pueden inferir a partir de todo lo dicho hasta el momento, la mayoría de jóvenes conoce poco el quechua y son sólo bilingües pasivos que “entienden” esta lengua pero no se pueden comunicar fluidamente en ella. Así, es posible arriesgarse a afirmar que el quechua de la urbe (nos referimos exclusivamente a la zona estudiada) se halla probablemente en un proceso de extinción, mientras que en las zonas rurales la situación lingüística es mucho más compleja.<sup>13</sup>

Para realizar las mencionadas entrevistas, he dividido a mis informantes en dos grandes grupos: El primero, conformado por quince campesinos del distrito de Socos de la provincia de Huamanga y el segundo, por quince representantes de lo que se podría denominar la norma “culto” de este departamento. Entre éstos últimos, he elegido a 5 profesores de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, a 5 profesores del Instituto Superior Pedagógico y a cinco alumnos que fueron seleccionados de ambos centros de estudio.<sup>14</sup>

### 3.1 La variedad andina de zona rural

Antes de ingresar al punto que da título a este apartado, es importante considerar ciertos conceptos que se han venido desarrollando en este tipo de trabajos durante los últimos años. Nos referimos a la categoría de *interlengua*, concepto que ha sido aplicado a la reali-

---

<sup>13</sup> Los datos del censo de 1993 muestran que en el departamento de Ayacucho hay un 28.7% de hablantes que tienen al castellano como primera lengua y un 71.1% que tienen al quechua como primera lengua. Mientras que en la zona urbana hay un 45.3% de hablantes cuya lengua materna es el castellano y un 54.4% cuya lengua materna es el quechua, en la zona rural sólo hay un 12.8% para el primer caso y un 87.0% para el segundo.

<sup>14</sup> Las edades de los informantes varían entre los veinte y los cuarenta años. En cuanto a los provenientes de zona rural, todos tienen al quechua como primera lengua y lo utilizan la mayor parte del tiempo en la interacción diaria con los otros miembros de la comunidad. La mayoría no ha tenido contacto con la capital del país. Con respecto de los informantes que representan a la norma “culto”, todos viven en Huamanga, a pesar de que algunos provienen de diferentes zonas urbanas del departamento de Ayacucho (por ejemplo, Cangallo, Vilcashuamán o Huanta). La relación que éstos guardan con el quechua difiere de uno a otro. Algunos lo hablan como segunda lengua, otros lo aprendieron simultáneamente con el español y unos cuantos ni siquiera lo hablan. No obstante la diferencia, todos hablan en castellano la mayor parte del tiempo.

dad peruana dada la existencia de un bilingüismo asimétrico en los hablantes rurales. Si bien en términos generales la *interlengua* se refiere al conocimiento que el hablante tiene de la segunda lengua en vías de aprendizaje, Pieter Muysken y René Appel han aclarado que “la *interlengua* no es un tipo de lengua que se sitúa en algún lugar entre la primera y la segunda con características estructurales de ambas sino, más bien, un sistema intermedio caracterizado por rasgos resultantes de las estrategias de aprendizaje de una lengua” (1993: 83; la traducción es mía). Así entonces, una *interlengua* no sólo muestra características de la lengua nativa del aprendiz y características de la *lengua meta*, sino también rasgos más generales que tienden a ocurrir en todos o en la mayoría de los sistemas interlingüísticos. En otras palabras, algunos de los errores que produce el aprendiz se pueden explicar mejor como estrategias para descubrir la estructura de la *lengua meta*, que como intentos de transferir patrones de su primera lengua (Selinker 1992). Entonces, no todos los errores producidos por aprendices se deben a la influencia de la primera lengua.

Dado el carácter individual en que las *interlenguas* se desarrollan, se las ha caracterizado como conocimientos de naturaleza inestable o transicional, pues dependen de diversos factores, como lo son por ejemplo, el nivel de escolaridad, el tiempo de exposición a una segunda lengua, la frecuencia de su uso, y la manera en que el aprendiz revisa las hipótesis que se va planteando sobre la *lengua meta*. Por esto último, los hablantes maternos de lenguas indígenas que se encuentran en un proceso hacia el bilingüismo sólo serán capaces de adquirir un español relativamente cercano al estándar mientras se presenten los factores determinantes para ello. En ese sentido, es importante anotar además que cada uno de estos hablantes adquirirá diferentes grados de competencia del español (ya que cada hablante estará expuesto a un factor distinto) a pesar de que en muchos casos estemos frente a sistemas fracturados con influencias variables de la lengua nativa.

No satisfecho con esta connotación individual de las *interlenguas*, Alberto Escobar prefirió usar el término *interlecto* para caracterizar la realidad lingüística peruana, y sostuvo que éste se podría definir como un español hablado como segunda lengua o, si se quiere, como una variedad de español que se encuentra fuertemente

interferida por otra lengua que, en el caso peruano, correspondería al quechua o al aimara (1978 y 1989). Así, Escobar le dio un carácter social al término *interlecto* pues, según él, éste designa una capa de la dialectología española.<sup>15</sup>

Ahora bien, a partir del análisis de mis entrevistas y siguiendo la línea de Escobar, puedo plantear que, si bien los sistemas de cada uno de mis informantes evocan interferencias de la lengua materna en distinto grado, todos coinciden en actualizar los mismos rasgos y casi en la misma proporción. Esto podría significar que —en contraposición con la idea de niveles de aprendizaje o de competencias diferenciadas— el habla de los bilingües subordinados, producto de una presión social, sería una variedad particular con una relativa estabilidad y uniformidad a nivel de grupo. Debido a la propagación y agrupación social de estas formas de hablar, se podrían estar configurando nuevos dialectos sociales, ahora ya con elementos más estables y más fusionados. Aplicando estos conceptos a la realidad peruana, es posible ver que, dada la intensidad migratoria de los últimos tiempos, las *interlenguas* se podrían convertir en variedades colectivas bastante difundidas. Por esta razón, quiero aclarar que a pesar de las connotaciones individuales que el término *interlengua* evoca, cuando me refiera a él para designar a mis informantes provenientes de zona rural, no estaré designando un habla estrictamente individual sino, más bien, una variedad relativamente estable (con características tanto individuales como sociales) que caracteriza a un grupo humano.

En el mismo sentido, Rodolfo Cerrón-Palomino (1972) y yo misma (1998) hemos analizado, en distintos momentos, variedades andinas maternas del español en las zonas rurales del Valle del Mantaro.<sup>16</sup> Se trata de dialectos que a pesar de ser utilizados por ha-

---

<sup>15</sup> Según Cerrón-Palomino (1990: 166), “[la designación de *interlecto* de Escobar] no deja de ser algo incómoda, porque se emplea un concepto de naturaleza individual y adquisicional (el paso de L1 a L2) para caracterizar un horizonte lingüístico socializado y estable”. Para él esto cobra más fuerza si se toma en cuenta que este *interlecto* también se encuentra en poblaciones que desconocen el quechua. Por eso, Cerrón-Palomino prefiere hablar de motosidad: “con el nombre de ‘motosidad’ o ‘motoseo’ se conoce en el Perú todo tipo de influencia —directa o indirecta— que ejercen tanto el quechua como el aimara en el castellano de quienes tienen en aquéllas su primera lengua”.

<sup>16</sup> El descubrimiento de sistemas complejos altamente estructurados en hablantes maternos del español llevó a Cerrón-Palomino (1972) a plantear que estas formas de

blantes de español que ya no conocen la lengua autóctona, presentan estructuras de una fuerte influencia del quechua. Así por ejemplo, una frase como “De mi mamá en su casa estoy yendo” (Cerrón-Palomino 1972: 155) comparte las mismas características (confusión de la preposición, frase posesiva con el orden poseído-posesor, uso andino del gerundio y verbo al final de la oración) con las frases de los bilingües que analizaré en este trabajo. Si bien en el Departamento de Ayacucho no se encuentran hablantes monolingües del castellano en zonas rurales, es posible arriesgarse a pensar que, si en algún momento el quechua desapareciera de ahí, la realidad lingüística de esta zona se parecería en mucho a la del Valle del Mantaro, vale decir, que se podrían encontrar sistemas lingüísticos de nuevas y complejas estructuras gramaticales. Si en un futuro hipotético el quechua desapareciera de Ayacucho, si continuara el desconocimiento de la norma del español estándar, y si la influencia de esta variedad de castellano persistiera, entonces será muy probable que, con el pasar de los años, este sistema lingüístico, “se establezca y logre constituirse en una entidad tan perfecta como el español” (Cerrón-Palomino 1976: 138).

Se ha sostenido que el castellano bilingüe es un diasistema que abarca las distintas etapas de su proceso de adquisición como segunda lengua y que estas etapas se identifican por diferentes estructuras que se adquieren sistemáticamente y en un orden predecible (Anna María Escobar 1988, 1989 y 1990). Considero que en la vida diaria el castellano bilingüe resulta más complejo y menos esquematizado. Uno de los factores que contribuyen a esta complejidad es el cese del aprendizaje o *fossilización*,<sup>17</sup> por el cual los hablantes se estancan en el entrenamiento de la lengua oficial y, por ende, detienen el perfeccionamiento en que se hallaban. Por ejemplo, ha-

---

blar constituían variedades criollas o cuasicriollas. No obstante, diez años después afirmó que, desde el punto de vista de su autonomía, esta modalidad andina no puede constituir una lengua *pidgin* o una lengua criolla: “El mismo hecho de que el hispanohablante las califique como un castellano vulgar y mal hablado y el hecho de que el usuario de éste no advierta en qué medida su sistema difiere del empleado por el hablante de castellano, nos hace dudar del carácter autónomo de tales manifestaciones” (Cerrón-Palomino 1981: 46).

<sup>17</sup> Este concepto ha sido tomado de René Appel y Pieter Muysken (1993: 92). Inés Pozzi-Escot lo comentó en su artículo: “Reflexiones sobre el castellano como segunda lengua en el Perú”(1990).

blantes de la segunda o tercera generación que se ven favorecidos por diversas condiciones para acercarse al español estándar, continúan utilizando esta variedad que, según algunos, no constituye ni quechua ni español. Cuando distintos hablantes bilingües caracterizados por esta fosilización son numerosos y buena parte de ellos estanca el aprendizaje en un mismo nivel de adquisición, esta variedad puede dejar de ser individual para convertirse en un dialecto propiamente dicho. Diversas entrevistas que realicé a migrantes ayacuchanos bilingües residentes en la capital desde hace más de veinte años corroboraron esta idea.<sup>18</sup>

### 3.1.1. Características fonológicas

Los rasgos fonológicos que he encontrado en mis entrevistas, revelan fuertemente la influencia de la lengua nativa. En primer lugar, resulta muy marcada la confusión en el uso de las vocales que se ha convertido en el estereotipo del habla serrana. Este rasgo es, definitivamente, el más percibido por los hablantes y es también el que ha adquirido una mayor carga de estigma social. Como sucede frente al aprendizaje de cualquier segunda lengua, es muy notoria la dificultad y la resistencia en la adquisición de un nuevo sistema vocálico.

Estructuralmente hablando, es decir, remitiéndonos al concepto de funcionalidad, el quechua tiene solamente tres vocales distintivas (/a, i, u/) que son las únicas que discriminan significados, mientras que, como se sabe, el castellano posee dos más (/e, o/). La distinción entre ambos sistemas se marca también por los diferentes grados de abertura vocálica. Así, el castellano reconoce tres grados: altas (/i, u/), medias (/e, o/) y una baja (/a/), y el quechua sólo acepta dos: altas (/i, u/) y una baja (/a/). Debido a esta funcionalidad diferente, el quechuahablante confunde las vocales altas de su len-

---

<sup>18</sup> Los migrantes entrevistados provenientes de zonas rurales tenían un castellano similar a los entrevistados que residían en las comunidades de la sierra y nunca habían tenido contacto con la capital. Su forma de hablar casi no se había modificado a pesar de haber estado en contacto con más hispanohablantes. Esto ocurrió fundamentalmente con hablantes que habían adquirido el español a una edad bastante avanzada. Seguramente lo habían aprendido asistemáticamente pasado el momento óptimo de adquisición de lenguas.

gua con las vocales medias del español: [e] por [i], [i] por [e], [o] por [u] y [u] por [o].

Lo que resulta curioso es que, al hablar castellano, estos bilingües no utilizan solamente aquellas vocales provenientes de su lengua materna sino que también hacen uso de las vocales medias del idioma oficial. Se ha pensado que esto puede deberse a un hecho de hipercorrección por el cual los bilingües, que han interiorizado el estereotipo de su hablar, no sólo producen errores por razones estructurales de su propia lengua sino que realizan distorsiones al utilizar las nuevas vocales que se les presentan en el aprendizaje del castellano. Por ejemplo, de acuerdo con el sistema quechua, un bilingüe podría perfectamente actualizar [tingomaria], pero por las razones mencionadas arriba, no es raro que produzca [tengomarea] con las vocales medias del castellano.

Frente a esto, Cerrón-Palomino ha observado que, en contraposición al timbre de las vocales altas del castellano, el timbre de las vocales altas del quechua (i, u) no es muy estable y por ello tienden a modificarse con bastante libertad. Sin embargo, a pesar de la idea anterior, se puede seguir pensando que en determinados contextos sí podría tratarse de una real confusión por parte de los hablantes entre las vocales altas y medias del español. Pero hay que subrayar que este desorden no registra ninguna regularidad pues se comprueba que no todas las vocales altas del castellano se realizan como medias y no todas las medias como altas. Por esa razón, un mismo hablante puede decir en distintos momentos [oktobre] y luego [oktubre] o [libro] y luego [lebro].

La segunda característica fonológica del español andino es la monoptongación o la alteración de diptongos, motivados ambos fenómenos porque el sistema de sonidos del quechua no admite secuencias vocálicas. Los hablantes entrevistados presentaron dos soluciones frente a los contextos diptongales: o la reducción de uno de los elementos, o la inserción de una semiconsonante. He encontrado ejemplos de estas dos alternativas, pero en especial de aquella referida a la simplificación del grupo vocálico. Así, respecto de la primera, [despés] por *después*, [disimbre] por *diciembre*, [teras] por *tierras*, [timpó] por *tiempo*, [festa] por *fiesta*, [anke] por *aunque*, [tambín] o [tambén] por *también*, [nades] por *nadies*, [enteras] por *entieras*, entre muchos otros más. Y también, respecto de la segunda,

[pastiyan] por *pastean*, [mayiz] por *maíz*, [piy] por *pie* y [iskuyla] por *escuela*.

En esta alteración diptongal, también observé fenómenos de corte psicolingüístico que, como en el caso de las vocales, se produjeron por efectos frustrados de lograr una actualización correcta de los diptongos. Pero, sin embargo, la tendencia mayor de mis entrevistados no la percibí aquí sino más bien en la ya mencionada reducción de los grupos vocálicos o en la inserción de una semiconsonante. La hipercorrección se mostró en ejemplos como los siguientes: [hasiemos] por *hacemos*, [tiengo] por *tengo*, [sembriado] por *sembrado*, [kuentearte] por *contarte*, [enkuentré] por *encontré*, [deigamos] por *digamos*, [sierro] por *cerro* y [aprienden] por *aprenden*.

En cuanto al sistema de consonantes, el quechua desconoce /b, d, g, f, r/ que, por otro lado, sí forman parte del sistema español. Por esta razón, muchos bilingües buscan sustituir dichas consonantes por las que guardan en su sistema cierta similaridad con las primeras. Por ejemplo: [riru] por *dedo* [widyus] por *fideos* [tinta] por *tienda* y [sompriru] por *sombrero*. Ahora bien, ya que desde hace cuatro siglos el quechua y el español están en contacto, estos sonidos se han ido tornando socialmente comunes y la gran mayoría de monolingües del quechua los ha incorporado a su sistema fonológico. Lo mismo, puede haber ocurrido con los grupos consonánticos tautosilábicos como *bl, cl, pl, br, pr* o *cr*, los cuales a pesar de no formar parte del sistema fonológico quechua, no han sido simplificados como se hubiese podido esperar. El único caso donde encontré una alteración de este tipo fue la palabra *biblia* que se actualizó como [bibilia]. Merece una mención especial la pronunciación de la vibrante múltiple del español /r̄/ por parte de los bilingües ya que éstos no la han incorporado a su sistema como tal sino que al pronunciarla la hacen de manera asibilada provocando la formación de otro estereotipo.<sup>19</sup>

<sup>19</sup> Según Rocío Caravedo (1992), quien ha estudiado el fenómeno, este rasgo no es privativo del español andino pues también se encuentra en zonas de la costa. Además, tampoco se le puede considerar un rasgo general porque existen grupos de hablantes que no asibilan o que asibilan sólo en ciertos contextos que todavía no han sido determinados. A pesar de esto, según Caravedo, para el hablante costeño este rasgo sí constituye un caracterizador del dialecto andino.

En cuanto a los rasgos suprasegmentales, el quechua es una lengua cuyas palabras —a excepción de algunas pocas que tienen una función enfática— son fundamentalmente graves o llanas, es decir, llevan el rasgo de intensidad en la penúltima sílaba. Por esto, los bilingües reacomodan el acento a la sílaba penúltima y obvian el carácter funcional que tiene éste en el español. Así por ejemplo, he encontrado [sabádo] por *sábado*, [mirkóles] por *miércoles*, [katolíkos] en lugar de *católicos* y [musíkos] en lugar de *músicos*.

En resumen, podemos apreciar que los informantes se han mostrado más permeables con relación a la adquisición del consonantismo castellano, en contraposición a la resistencia producida con las vocales. Así también, podemos notar que los hablantes han incorporado los grupos consonánticos a su español, mientras que los grupos vocálicos les han producido aún alguna intolerancia.

### 3.1.2. Características morfosintácticas

En este nivel, es imprescindible caracterizar al quechua como una lengua de tipo aglutinante.<sup>20</sup> Esto significa que sus palabras tienen una compleja estructura interna en las que se pueden distinguir varios sufijos adheridos a una raíz. En otros términos, los radicales permanecen constantes y las relaciones gramaticales se expresan por la anejiación y combinación de diversos tipos de sufijos. Así, lo que en castellano —y en muchas otras lenguas europeas— decimos en frases compuestas de tres o más palabras, en quechua lo podemos hacer de manera muy distinta. Por ejemplo, un término como *wasiykimanta* (*wasi*='casa'; *-yki*='tú', pronombre posesivo de segunda persona; *-manta*='desde', morfema de caso ablativo) sólo puede ser traducido al español empleando tres elementos: "desde tu casa". De esta manera, resulta claro que son los rellenos léxicos los que sustituyen a los nexos y enlaces que funcionan como conectores en otro tipo de lenguas. Ahora bien, la complejidad que pueden adquirir las palabras por esta característica se simplifica en buena parte gracias a la existencia de una propiedad muy común en los idiomas aglutinantes. Se trata del principio de segmentación que muestra cómo los

<sup>20</sup> Si bien toda mi investigación se basa en el quechua, todo lo dicho vale también para el aimara. Dada la semejanza estructural entre ambas lenguas, las interferencias que generan en el castellano andino son básicamente las mismas. Para verificar el paralelismo estructural del quechua y del aimara, véase Rodolfo Cerrón-Palomino (1994).

sufijos conservan su identidad y pueden ser fácilmente identificables –y segmentables– al interior de las palabras.

Esta diferencia estructural entre el español y el quechua subraya una distancia lingüística de alto grado que implica serias distinciones no sólo en la organización gramatical sino también en un nivel más complejo como el semántico-cognitivo. Si bien en un inicio se pensó que a más distancia entre las lenguas surgían mayor cantidad de interferencias y había mayor dificultad en el aprendizaje (Weinreich 1974), hoy esto se cuestiona porque se considera que hay muchos otros factores que entran en juego (Gass y Selinker 1994). Los estudios más recientes de adquisición de segundas lenguas afirman que si bien el papel de la primera lengua es importante, éste es más complejo que una simple correspondencia de uno a uno, ya que también existen errores de desarrollo que son comunes a todos los aprendices de segundas lenguas.

Ahora bien, antes de describir las características morfosintácticas quisiera comentar un punto importante respecto de la permeabilidad de las lenguas en contacto. Silva Corvalán (1993) ha afirmado que el sistema sintáctico de las lenguas en general es impermeable a la influencia de otro sistema, y que las interferencias dependen de que existan estructuras paralelas en las lenguas en contacto. Por el contrario, Thomason y Kaufman (1988) han considerado que la interferencia puede ocurrir en todos los subsistemas de la lengua, ya que el factor más importante para que ésta ocurra no se encuentra en las estructuras internas de las lenguas involucradas sino en fuerzas sociales que están fuera de ellas. Creo que la posición de Thomason y Kaufman es más acertada ya que, como veremos, el quechua ha influido en el español andino de una manera muy clara tanto en el nivel sintáctico como en el semántico-discursivo, a pesar de que a veces esta influencia no se dé de manera directa. En lo que sigue, será interesante preguntarnos de qué manera el quechua influye sobre el español.

### 3.1.2.1. Ausencia de artículo

El quechua no posee en su sistema la categoría de artículo. La única excepción es la palabra *huk* que, como un adjetivo numeral cardinal, puede también funcionar en otros contextos como un ar-

título indeterminado. Sin embargo, no existe en esta lengua un presentador gramatical obligatorio del sustantivo. Todos mis informantes usaron frases nominales y preposicionales sin artículo ahí donde, de acuerdo con la gramática española, éste debería aparecer. He aquí algunos ejemplos<sup>21</sup>:

- (1) a. entonces a [ ] comunidad está beneficiando.
- b. ellos pastean los animales, entonces cuando comienza [ ] clase van [ ] chicos.
- c. él sí da pagapu, pasan con [ ] sapo y después con [ ] vela en [ ] chacra mismo.
- d. ahora queremos hacer [ ] represa y más que nada mejorar [ ] parque.
- e. el cóndor dice con [ ] zorro se habían encontrado en [ ] cerro.

No se ha realizado ningún tipo de investigación sistemática sobre la omisión de los artículos en los bilingües. Sólo Juan Carlos Godenzi (1995) notó que la frecuencia de uso del artículo se relacionaba con la posición económica y social de sus informantes y que las soluciones encontradas en los bilingües con respecto de este fenómeno deberían ser consideradas como estados en el proceso de adquisición de una nueva categoría. Así, de acuerdo con él, el quechuhablante aprendiendo español pasará por tres estados generales: 1) ausencia de artículos; 2) alternancia de presencia y ausencia de artículos; y 3) presencia de artículos. Sobre la base de mis entrevistas, es posible señalar que, si bien mis informantes alternan de manera irregular el uso del artículo y por lo tanto pueden encontrarse en un nivel intermedio de adquisición, tampoco existe alguna regularidad de tipo estructural, pues tal omisión se efectúa tanto —y con la misma frecuencia— en contextos de sujeto, de objeto o de frases preposicionales. Es importante precisar también que, al igual de lo que ocurre con las vocales en el nivel fonológico, la omisión del artículo o el empleo del mismo en su forma exclusivamente masculina, es el rasgo morfosintáctico más percibido y más sancionado por los hablantes maternos del español (Cerrón-Palomino 1990: 168).

---

<sup>21</sup> De aquí en adelante, los corchetes indicarán la ausencia de ciertos fenómenos.

Probablemente por ello, esta característica no forma parte ni se difunde en el español regional de la zona.

### 3.1.2.2. Discordancia de género y número

El castellano andino presenta una cantidad inimaginable de discordancias gramaticales respecto de las variantes del género y del número. Si bien en el español estándar se pueden encontrar ciertos casos de discordancias de este tipo, éstas se limitan por lo general a una confusión de los planos semántico y sintáctico de parte de los hablantes. Así por ejemplo, en un español muy al margen de interferencias del quechua, podremos escuchar oraciones como “la gente del pueblo están reclamando el precio” o como “las películas del cine fueron transmitidos en horario de las tres de la tarde”. En estos ejemplos proporcionados por Godenzzi, las desviaciones se deben a que en el primer sintagma el hablante utilizó un verbo en plural porque consideró al sustantivo *gente* desde el punto de vista de su significación; y en el segundo, confundiendo la semántica con la sintaxis, se hizo concordar el participio *transmitidos* con el sustantivo masculino *cine* (Godenzzi 1991: 112).

No obstante esto último, el uso desviante de la concordancia por parte de mis entrevistados no se debió a ningún conflicto de error semántico-sintáctico ni tampoco a posibles casos de topicalización, sino a la estructura –y a la interferencia correspondiente– de su lengua materna. En efecto, el quechua –al igual que el aimara– no posee en su sistema la categoría de género pues la distinción entre masculino y femenino en objetos animados se produce en forma connatural con las raíces y no por un cambio morfémico. Así, por ejemplo, dos palabras tan distintas como *warma* y *sipas* se traducen al castellano como “muchacho” y “muchacha” respectivamente. En cuanto a los sustantivos de objetos inanimados, éstos no poseen ningún género gramatical y, por ende, no establecen ninguna concordancia con los adjetivos que puedan modificarlos.

La falta de concordancia que he encontrado con respecto del género no sólo se produce entre el sustantivo y el adjetivo o el participio, sino también –y en gran medida– entre el sustantivo y los determinantes. A continuación, voy a presentar algunos ejemplos de discordancias de género entre sustantivos y adjetivos:

- (1)
- a. sí comen, malogran los *chiquitos ovejitas*.
  - b. bueno como ahora es casi *nuevo metodología* eso ya quieren aplicar a los niños.
  - c. era una *escuela excelentísimo* y realmente soy orgulloso de ese colegio.
  - d. tengo *cabritas* pero son muy *pocos* porque la *comunidad* es muy *pequeño* y aunque queremos aumentarlo es muy *pequeño*.
  - e. siempre en esa comunidad había una *persona malo*.

Tomando en cuenta que el género gramatical castellano de sustantivos inanimados tiene un carácter arbitrario y que la relación sustantivo inanimado-género no es un elemento constitutivo del quechua, no ha sido raro encontrar en grandes cantidades una discordancia entre determinantes y sustantivos. Esto se nota, sobre todo, cuando la última vocal del sustantivo usado no es ni *o* ni *a*, vale decir, no son aquellas que justamente caracterizan ambos géneros. La mayoría de campesinos usó el artículo masculino *el* para palabras como *costumbre*, *comunidad* o *capital*.

- (2)
- a. siempre traemos *algún noticias*.
  - b. en *nuestros chacras* hacemos una *minca* así entre familias.
  - c. igual que Ayacucho es *el costumbre*.
  - d. desplazados son los que vienen de su comunidad a otro sitio así a la ciudad o *al capital*.
  - e. en *el época* de hacendado yo he estudiado.

En quechua la categoría de número generalmente es opcional y se rige por reglas muy distintas a las del castellano. En algunos dialectos la concordancia sólo es obligatoria para la relación sujeto-verbo en primera y segunda persona puesto que para la tercera el hablante debe elegir si la efectúa o no. En este punto la discordancia se observó en las relaciones entre el sustantivo y el adjetivo, entre el sustantivo y el determinante, e inclusive entre el sujeto y el verbo.

- (3)
- a. sí tenemos *bastante animales*.
  - b. trabajamos *todos junto* hombre y mujer.
  - c. esa fiesta celebra con corrida de toros con la procesión con su orquesta con sus *músicas tradicional* de allá.

- d. bueno, en realmente *nosotros* en zonas Socos estamos desde hace tiempo *tranquilo*, con gente sana ahorita estamos tranquilo.
  - e. en los últimos años están casi *apurados* esa *empresa*.
- (4)
- a. *el maestros* están de Orowasi.
  - b. somos treintauno anexos, los treintauno anexos hemos dividido *el* veinte *armas*.
  - c. solamente yo que he sabido de sobre *del cereales*.
  - d. en *todo los santos* nosotros hacemos como crianza desde *nuestro abuelos*.
  - e. para acá me voy a traer *cualquier cositas*.
- (5)
- a. *ha venido algunos* dice.
  - b. *va a venir ellos* con su filmadora más.
  - c. ahí *entró* pues a repartir los *terroristas*.
  - d. *algunos* también *está* en Lima, *algunos está* en Chanchamayo.
  - e. dos *llamas* *estaba jugando*.

Para terminar con este punto, debo recalcar que la discordancia del género y del número no muestra una irregularidad no sistemática ni caótica sino, más bien, es clara la existencia de un patrón constante que se repite naturalmente. Desde el género, notamos que los informantes utilizaron mucho más el masculino que el femenino; y desde el número, prefirieron el singular al plural. Así, la elección de ambas categorías (masculino y singular) se ha debido a que éstas son las menos marcadas y neutrales del español, vale decir, son aquellas que neutralizan sus funciones habituales y que aparecen en contextos más amplios.

En mi interpretación, estos bilingües han neutralizado las clásicas oposiciones del español relativas al género (masculino-femenino) y al número (singular-plural) con el objetivo de simplificarlas. Debido a esto, es muy posible que se esté produciendo un intento de reducir estas excesivas marcas morfémicas en vías a una economía lingüística que evada la redundancia. Como lo ha señalado Juan Carlos Godenzzi, al referirse a un futuro sistema lingüístico del español peruano, se pueden estar formando nuevos determinantes y adjetivos invariables (1991: 114).

### 3.1.2.3. Usos pronominales anómalos

Si bien este fenómeno podría inscribirse dentro de los casos de discordancia mencionados arriba, merece un acápite individual porque presenta una compleja variedad de manifestaciones.<sup>22</sup> Tomando en cuenta que en el español se hace necesaria una forma pronominal de objeto para la tercera persona que obligatoriamente concuerde en género y en número con el sintagma reemplazado, y que en quechua no existen ni tales pronombres ni tales concordancias, resulta natural que los bilingües presenten diversos fenómenos desviantes con respecto de esto. En efecto, en el quechua no existe una marca especial para los pronombres de objeto de la tercera persona. Por ejemplo, podemos tener un verbo conjugado como *rikuni* donde *riku-* representa al verbo “ver” y el sufijo *-ni* a la primera persona actora del singular. Sin embargo, esta oración se traduce perfectamente como “yo lo veo”, “yo los veo”, “yo la veo” o “yo las veo”, según el contexto en que se presente.

En ese sentido, lo más notorio que he encontrado es la omisión del pronombre de tercera persona ahí donde por razones de significado se hubiera esperado su aparición. Este fenómeno tiene que ver —repito— con lo que acabo de explicar.<sup>23</sup>

- (1) a. de acá compramos ganados flacos y [ ] hacemos engordar con alfalfa.
- b. claro, sopa de trigo, claro pelamos su cascarita, entonces [ ] molemos, echamos agua, [ ] cocinamos con huevito, con su hierbita.
- c. (ése supone que el helicóptero deja a los *pistacos* y luego se los lleva?) sí helicóptero[ ] deja, regresan [ ] traen vuelta a la noche.
- d. tenemos un ganado y ahí [ ] engordamos, más que nada engordamos toros, a los toros [ ] engordamos, [ ] vendemos y otra vuelta compramos así toros flacos, así pues [ ] engordamos señora.
- e. a la abuelita quién [ ] va a cuidar, tú [ ] tienes que cuidar, me dijeron.

<sup>22</sup> Para un análisis detallado sobre estas diferentes manifestaciones véase Virginia Zavala (1996b).

<sup>23</sup> En un interesante y detallado artículo, Germán de Granda (1996) analiza la génesis de la omisión de clíticos preverbales en el español andino, pero sólo en el contexto en

También he encontrado otro tipo de soluciones en donde los informantes han experimentado con el uso de los pronombres personales. Mientras que en pocas ocasiones los informantes no pudieron distinguir la categoría de caso utilizando la forma *lo* en contextos donde debían haber aparecido *le* o *les* (ejemplo 2e), en muchos casos se ha neutralizado el número y en muchos casos más, el género, dando como resultado una forma polivalente *lo* tanto para sintagmas femeninos como para sintagmas plurales. Esto coincide con lo que Klee (1990) observó cuando entrevistó a diferentes grupos sociales de la región de Calca (Cuzco). De acuerdo con ella, en el contexto andino los pronombres de tercera persona *le* y *lo* se adquieren primero, seguidos por las formas plurales *les* y *los* y, en último lugar, por las formas de género *la* y *las*. Así entonces, para el caso de los clíticos de tercera persona parece ser que el orden de adquisición sería el siguiente: en primer lugar caso, luego número y, finalmente, género. Aparte de la neutralización de género y número en los clíticos, encontré otro fenómeno que también resulta anómalo con respecto de la normativa oficial. Se trata del uso del doble objeto directo redundante en la posposición sobre todo cuando está presente el rasgo inanimado (ejemplos 2c y 2d). La influencia del quechua sobre el primer fenómeno descrito es más clara que sobre el segundo ya que sobre la génesis del doble objeto redundante no se ha llegado aún a ningún acuerdo. Veamos algunos ejemplos sobre lo mencionado:

- (2)
- a. a *mis hijas lo* he quemado.
  - b. muchas veces el gobierno dice que él ha hecho por la pacificación. La *pacificación no lo* hizo él sino que la pacificación el mismo comunidad, el mismo comunero, el pueblo.
  - c. los dirigentes no más *lo* han agarrado *la plata* de la entrada de la cooperativa.
  - d. el zorro *lo* había puesto a *sus hijitos* pues al horno entonces del zorro su hijitos se había quemado todos.
  - e. hay muchas anécdotas que se pueden contar pero lo más principal que hubo es cuando lo dinamitaron o *lo* pusieron una mina a la *policía de investigaciones*.

---

que el objeto nominal (directo o indirecto) se encuentra en posición preverbal. Un ejemplo de esto es: "al maestro [ ] saludé en la plaza".

Por último, quiero presentar algunos casos de un uso bastante anómalo de la forma *lo*, que, al parecer, no funciona más como pronombre. Probablemente puede tratarse de casos de falsa pronominalización en donde las formas pronominales tendrían una función aparentemente vacía. A diferencia de lo planteado por Juan Carlos Godenzzi (1986), Rodolfo Cerrón-Palomino piensa que este *lo* no constituiría un recurso estilístico sino, más bien, un reflejo directo del sufijo aspectual quechua *-rqu* que connota inmediatez, urgencia e inminencia.<sup>24</sup> Este uso documentado desde la colonia lo he encontrado también en mis informantes. El fenómeno mencionado resulta interesante porque, por ejemplo, en una oración como “con las justas *lo* he escapado” la forma *lo*, mientras que para un hispanohablante puede resultar vacía, para el que la utiliza puede estar cumpliendo una función semántica que se remonta a la lengua autóctona.

- (3)
- a. Eso no más *lo* ha pasado en distrito Socos.
  - b. Con las justas *lo* he escapado.
  - c. Regresé una semana no más ya a solucionar y pedir mis liquidaciones respectivos de mi trabajo en Lima, después nuevamente regresar*lo*, desde esa fecha vivo acá siempre.
  - d. Entonces siempre conversábamos cómo podemos hacer, cómo podemos defender*lo*, sería bueno entrar como Sendero o cómo podemos vivir*lo* y en conclusión hemos sacado de que no podemos recibirlo.

---

<sup>24</sup> Rodolfo Cerrón-Palomino se refiere a este *lo* como “un calco del sufijo aspectual quechua *-rqu*, curiosamente realizado como *-?lu* en el dialecto de la zona (*Valle del Mantaro*). De acuerdo con el autor “expresiones del tipo *li-?lu-n*, *asi-?lu-n*, *wañu-?lu-n*, son traducidas espontáneamente como ‘lo fue’, ‘lo rió’, ‘ya lo murió’, respectivamente, por el hablante bilingüe. En las expresiones quechuas, el matiz que *-?lu* le imprime al verbo es el de un proceso realizado en forma rápida, total y definitiva, como si un estado previo de contención encontrara su liberación” (1992: 220). Este uso de la forma *lo* con verbos intransitivos aparece en documentos coloniales. Es importante aclarar que este fenómeno sólo se ha registrado en la zona andina en oposición a otras zonas de Latinoamérica. A continuación algunos ejemplos de documentos coloniales citados por Rodolfo Cerrón-Palomino (1992: 231):

- (i) *lo* rieron mocho.
- (ii) *lo* vino otro padre.
- (iii) nos *lo* fuéramos a Potosí.
- (iv) *lo* llegaron a este pueblo.

### 3.1.2.4. Desviaciones en el uso de las preposiciones

El español andino se caracteriza además por la omisión de las preposiciones y por el empleo distinto de algunas de ellas. Como la construcción nominal en quechua se forma sobre la base de raíces y sufijos, no existen en este idioma preposiciones que funcionen de enlace entre dos sintagmas. Lo que existen son diversos sufijos casuales (relativos al caso) que semánticamente se asemejan a las preposiciones del castellano. Así, se podría pensar que aquellos que representan el genitivo, dativo y el ablativo, son similares a las preposiciones *de*, *para*, y *desde* del español. Sin embargo, es de aclarar que los campos semánticos que están bajo el dominio de estos sufijos y de aquellos que pertenecen a las preposiciones del castellano no coinciden en su totalidad. Las lógicas de ambas lenguas son evidentemente distintas y los contextos de aparición de unos y de otros varían en gran medida según la organización de los sintagmas. En cuanto a mis entrevistas, es de notar que se omitieron muchas preposiciones, en especial *a*, *en* y *de* que pueden considerárseles como espaciales o locativas. Para Anna María Escobar las preposiciones locativas y las temporales son las únicas omitidas en el habla bilingüe ya que generalmente la información que ofrecen este tipo de preposiciones está supuestamente contenida en el sustantivo, en el nombre de la frase nominal o en el verbo del enunciado (1989: 162). Por ejemplo, en la siguiente oración (1c), como la noción de lugar está presente en el sustantivo *iglesia*, la preposición *en* no es indispensable.

- (1)
- a. [ ] tiempo de cosecha levantamos [ ] la una [ ] las doce de la noche.
  - b. [ ] desayuno tomamos cuaquersito.
  - c. cada tarde participamos [ ] iglesia, pedimos al señor pues.
  - d. yo trabajaba en fábrica [ ] cerámica.
  - e. antes venían así [ ] engañar.

Por otro lado, cabe recalcar también que la omisión de *a* delante del infinitivo se efectuó casi en la totalidad de los casos (ver ejemplo 1e). Asimismo, muchos informantes, al intentar utilizar el sistema de preposiciones del español, confundieron sus funciones y como desconocían el régimen preposicional de algunos verbos, colocaron unas preposiciones donde correspondían otras. Es interesante notar

que las desviaciones que se realizaron con respecto del español estándar se debieron sobre todo a la confusión de las preposiciones *a*, *de* y *en* que son las que están relacionadas con la categoría del espacio. Al respecto, se ha demostrado que el concepto de espacio es más importante que el de tiempo en sociedades con culturas orales y que por esto sus lenguas tienen una mayor complejidad en la morfología referente a este concepto.<sup>25</sup> Es muy probable que la diferencia categorial entre ambas lenguas con relación a esto favorezca una confusión de formas:

- (2)
- a. allá en mi comunidad más más dedican *en* sembrío de cultivos y engorde de ganados.
  - b. *de* esa fecha hemos entrado al concurso.
  - c. en primer lugar yo he ido *en* departamento Cusco a ver en concurso de capacitaciones en promotor de salud.
  - d. ahí yo me estudiaba, después acá he venido *en* la ciudad.
  - e. cuando ya estaba en primaria, nosotros hemos terminado nuestro escuela en Socos mismo y de ahí que yo me fui *a* viaje así poco a poco me he aprendido *de* hablar de castellano.

### 3.1.2.5. Sistema verbal

Las distorsiones con respecto de los tiempos verbales en el español andino se deben fundamentalmente a que en el quechua la distinción temporal tiene rasgos particulares que son sustancialmente diferentes a los del castellano. Mientras que para el castellano es fundamental la distinción temporal, para el quechua lo estrictamente necesario es diferenciar entre un tiempo experimentado y uno no experimentado. Así, para los quechuahablantes es imprescindible marcar lingüísticamente el grado de conocimiento directo que el hablante tiene de la realidad. A raíz de este hecho, las formas verbales del español más estándar han adquirido en el español andino otros significados y otras funciones.

La división temporal principal en español estándar consiste en pasado versus no pasado. En cambio, en quechua ésta consiste en futuro versus no futuro (esto incluye presente y pasado), ya que el contraste esencial se da entre lo visible y experimentado (presente y pasado) y lo no experimentado aún (futuro). Mientras que en el

<sup>25</sup> Anna María Escobar se ha referido a esto en un artículo donde analiza las preposiciones del español bilingüe (1989: 159).

español andino parece ser que –de acuerdo con los estudios– el presente y en cierta medida el futuro<sup>26</sup> coinciden con el español estándar, el tiempo pretérito ha pasado por una reestructuración que se relaciona con valores y categorías semánticas propios del idioma autóctono. En términos generales, se puede decir que el contraste principal establecido dentro del sistema del tiempo pretérito del español andino ocurre entre el pluscuamperfecto por un lado, y el pretérito perfecto, el indefinido, el imperfecto y el presente usado como pasado, por otro. Mientras que el pluscuamperfecto se convierte en un tiempo que indica un conocimiento indirecto en relación a la acción ejecutada, los demás tiempos mencionados indican conocimientos personales y directos. Voy a explicar esto por partes.

1) Mientras que en el español estándar el pluscuamperfecto es primordialmente temporal y señala una acción anterior al pasado simple (ejemplo: había cantado), en el castellano andino representa una categoría modal o aspectual ya que señala una acción que sólo se sabe de oídas. La interferencia proviene del sufijo quechua *-sqa* que marca el pasado narrativo y que se utiliza cuando el hablante conoce la acción a través de una fuente indirecta y no la ha constatado personalmente. El reportativo *-sqa* del quechua y consecuentemente el pluscuamperfecto del español andino se utilizan para narrar eventos históricos, leyendas, fábulas, acciones que ocurrieron cuando el hablante era niño o cuando estaba inconsciente (dormido o borracho, por ejemplo), eventos en los que el hablante no ha participado pero sabe de oídas, y nuevas situaciones que el hablante acaba de descubrir (Schumacher 1980: 555; Klee y Ocampo 1995: 55). Así, podemos escuchar relatos como el que presento a continuación donde el interlocutor no ha tenido una participación directa.

Se *había llevado* el cóndor a la misa, no sé a dónde será al cerro, al cielo entonces ahí dice pues le *había puesto* pues al cielo y entonces ya no podía regresar el zorro, entonces lloraba pues ahí también, le *había preguntado* a un cóndor cómo puedo regresar le *había dicho* tienes que hacer sogas midiendo al suelo le *había dicho*, entonces hacía sogas pues, midiendo midiendo *había hecho* y lamentablemente *había hecho* hasta la mitad no

---

<sup>26</sup> Para una interpretación del tiempo futuro en el español andino, véase Anna María Escobar (1997b).

más, entonces se amarra y se suelta pues el zorro, entonces en medio del cerro se *había quedado*, ahí lloraba el zorro...

El último uso mencionado más arriba (nuevas situaciones que el hablante acaba de descubrir) produce un contexto curioso en el que se utiliza el pluscuamperfecto para una situación en donde el español estándar colocaría el tiempo presente o a veces el imperfecto. Cuando se quiere designar un hecho que ha sido descubierto inesperadamente por el locutor, como por ejemplo en la oración (1d) “tú *habías sabido* quechua, conversamos mejor en quechua”, el hablante utiliza el pretérito pluscuamperfecto para expresar un descubrimiento sorpresivo con el que no contaba anteriormente. En el español estándar, cualquier hablante hubiera producido “¡Ah!, tú sabes quechua” o “¡Ah! tú sabías quechua”. Este uso se puede rastrear desde las crónicas coloniales donde el pluscuamperfecto ya había pasado a significar una acción con la que el hablante guardaba cierta admiración o emoción.<sup>27</sup>

- (1) a. lo miré y dije: “quién será ése” y *había sido* una *qarqacha* (es una sorpresa para mí que fuera una *qarqacha*).  
 b. fuimos buscar los congresistas ayacuchanos pero ellos *habían sido* unos mentirosos. (los congresistas resultaron sorpresivamente unos mentirosos).  
 c. mi hija ayer nació, *había sido* mujercita. (fue una sorpresa para mí que sea mujercita)  
 d. tú *habías sabido* quechua, conversamos mejor en quechua. (es sorprendente para mí que tú sepas quechua).

2) Si bien el quechua cuenta con marcas especiales para el presente y el pasado, muchas veces esta distinción se neutraliza, y el presente que sustituye al pasado ocurre frecuentemente y en variación libre con otras formas del mismo. Debido a que la división temporal principal en quechua consiste en futuro por un lado y presente y pasado por otro, en varios enunciados la diferencia temporal entre estos dos últimos tiempos no resulta tan pertinente, y de existir un posible conflicto éste se resolvería rápidamente con con-

<sup>27</sup> Martín Lienhard (1992: 58) ha comprobado que en los escritos de Santa Cruz Pachacuti Yamqui aparece el pluscuamperfecto empleado con el valor del sufijo *-sqa* quechua para indicar la admiración o emoción del locutor.

textos pragmáticos apropiados. Como se puede apreciar, este presente del español andino que funciona como pasado no funciona como un presente histórico estándar ya que su frecuencia es mayor y su distribución más libre (Stratford 1991). Veamos los siguientes ejemplos:

- (2) a. Año pasado cuando *soy* un miembro de mi comunidad ordenando todos los comuneros he sembrado hemos sembrado papa, alverja y vendiendo hemos comprado una vaca.  
 b. (cuando había hacendado, ¿tú eras chico?) sí yo *estoy* chico todavía, seguramente esas fechas ya *estoy* pues como once, doce años no más tenía.  
 c. cuando estaba estudiando aquí mi padre se ha fallecido, entonces no *hay* quién me ayuda.

3) Los otros verbos del tiempo pasado del español andino han sido menos estudiados. Aunque el imperfecto retiene su función estándar de expresar continuidad, parece ser que el pretérito perfecto (ejemplo: he cantado) y el indefinido (ejemplo: canté) también han sido cargados con categorías evidenciales. Varios investigadores han observado que en el español andino, sobre todo en el de aquellos que tienen al quechua como primera lengua, el pretérito perfecto es mucho más frecuente que el indefinido y ocurre en contextos donde uno podría esperar que se actualice el pretérito indefinido, como por ejemplo en eventos específicos que ocurrieron en el pasado y no tienen ninguna relación con el presente (Klee & Ocampo 1995; Stratford 1991; Godenzzi 1988 y 1996).

Tanto Stratford (1991) como Anna María Escobar (1997a) han propuesto, desde diferentes ángulos, la diferencia existente entre estos dos tiempos en el español andino. De acuerdo con Stratford, quien sacó sus datos de la zona altiplánica, la diferencia entre aquellos dos tiempos tiene que ver con una diferencia de registro social, ya que el pretérito indefinido representaría la forma prestigiosa, y el pretérito perfecto la variante más informal. A pesar de esto, Stratford ha llegado a afirmar que, a contraposición del pretérito indefinido, el pretérito perfecto funciona de manera más fuerte como fuente de conocimiento o experiencia personal, dándole de esta manera un carácter evidencial a la distinción.

Anna María Escobar, por su parte, ha rechazado la idea de que se hayan neutralizado los dos tiempos en juego y ha afirmado que el

pretérito perfecto funciona como un recurso pragmático por el cual, a pesar de que la acción haya pasado muchos años antes del acto de habla, los hablantes de español andino la marcan subjetivamente como relevantes al aquí y al ahora. En otras palabras, este tiempo se usaría para referirse a cualquier evento en el pasado siempre y cuando éste sea relevante al presente de acuerdo con la perspectiva del hablante.

En mis entrevistas, los informantes han utilizado en mucha mayor medida el pretérito perfecto que el indefinido, inclusive en muchos contextos donde la acción que se describe terminó hace muchos años. Sin embargo, a pesar de que sí es posible afirmar que dichas acciones pueden tener una importancia emocional para el hablante y que por eso existe una proximidad psicológica hacia la acción (Godenzzi 1996), creo que es muy difícil hacer planteamientos categóricos sobre algo que está en la mente y sentimientos del propio enunciador. A continuación, presento algunos ejemplos de casos en los que el pretérito perfecto se utiliza en contextos donde se esperaría el indefinido en un español más estándar:

- (3) a. (¿Tu mamá y tu papá son también de la comunidad?) sí de mi comunidad pero *han muerto* cuando estuvo chiquito, soy huérfano. Mi abuelita también *ha muerto* hace tiempo, tampoco yo no conocía.
- b. (¿y en tu pueblo entraron terroristas?) sí, casi dos veces *han entrado* pero en mil novecientos noventa creo había elección no?, esa fecha *han entrado*, entonces *han matado* a una persona, a un comunero del Ollanta. Otra vez entraron amenazando, pero demás no.
- c. (¿ya se murió?) ya se *ha muerto* ya.
- d. No, un año no más yo estuve acá. Ese año que estuve en quinto año de primaria, ese año. Después me *he regresado* a mi comunidad a trabajar con el hacendado. Esa fecha *ha sido* todavía hacendado.
- e. (¿Y no murió nadie?) no, nos *hemos defendido* pues, como *hemos sabido* así somos es comunista todo es, más nos *ha hablado* sobre eso los terroristas. Entonces nosotros *hemos defendido*. Socos *hemos defendido*, no *hemos participado* en eso.

A pesar de que el estudio de Anna María Escobar sobre el pretérito perfecto en el español andino contribuye en gran medida al tema, creo que es necesaria una mayor cantidad de análisis de estos casos para afirmar conclusiones más definitivas. En mis entrevistas, por ejemplo, he encontrado bastantes casos en los cuales se utiliza el

pretérito perfecto y no el pluscuamperfecto para narrar un cuento en el cual el hablante no ha tenido experiencia directa. Entonces, ¿existe o no una diferenciación clara entre estos dos tiempos? ¿es que el pretérito perfecto ha adquirido, como señala Stratford, cierta función evidencial parecida a la del pluscuamperfecto? ¿existe alguna forma de analizar la emoción que el hablante expresa en relación a la acción propuesta?<sup>28</sup> Estas preguntas sobre estos tiempos verbales y otras más sobre otros tiempos que todavía faltan analizar (el futuro, por ejemplo<sup>29</sup>) muestran que el sistema verbal del español andino constituye uno de los aspectos más complejos de esta variedad y que la influencia del quechua a veces no se da de una manera directa.

4) Finalmente, existen además algunos casos de subordinación que corresponden a una estructura quechua poco estudiada. Wolfgang Wölck ha explicado muy bien que las oraciones subordinadas del quechua son, en realidad, simples nominalizaciones de verbos. Así por ejemplo, oraciones como *tusunaykita munani* o *chayamuptinmi risaq* pueden traducirse literalmente como “quiero tu bailar” y “a su llegada iré”. En cambio, en el castellano, lengua que se caracteriza por emplear conjunciones subordinadas en este tipo de oraciones, podríamos traducir las mismas de otro modo: “quiero que bailes” y “si es que viene iré”.<sup>30</sup> Sobre esto ya Anthony Lozano había mencionado muchos años antes que la relativización con una forma *lo* en una oración como “quién es el muerto que lo van a enterrar” no debe ser confundida con los casos de doble objeto directo, sino, más bien, debe ser interpretada como un mecanismo de nominalización (1975: 299). El análisis de Lozano es discutible porque este tipo de estructura (sustantivo + *que* + *lo*) representa una construcción castellana que ha sido documentada desde hace siglos (Pozzi-Escot 1973). Sin embargo, considero que cuando la forma *lo* precede al *que* en cláusulas subordinadas de relativo (ejemplo 4b y 4c) o de comple-

<sup>28</sup> Se me ocurre que un análisis de narraciones donde se contraste el uso de verbos en sus distintas secciones (la orientación versus la complicación de la acción, por ejemplo) puede ser interesante. Para esto, véase Labov (1972).

<sup>29</sup> Solamente hay un estudio sobre el futuro en el español andino. En su interesante artículo, Anna María Escobar (1997b) ha propuesto que el futuro sintético en esta variedad también ha desarrollado una lectura evidencial. Debido a la falta de suficientes evidencias y patrones claros en mis entrevistas, no voy a discutir este fenómeno por ahora.

<sup>30</sup> Wölck (1987: 43). Los ejemplos los he traducido al quechua ayacuchano.

mentos verbales (ejemplo 4a, 4d y 4e) estos casos sí pueden interpretarse como fenómenos de nominalización que han sido influidos por el quechua. En mis entrevistas he encontrado muchos ejemplos de esto:

- (4) a. ahí vamos a festejar *lo* que hemos terminado nuestro casa, eso vamos a festejar.  
 b. algunos dice que sí han visto con su ojo los muertos *lo* que han matado los *pistacos*.  
 c. él de repente estará bien en ese capital y por eso ya no regresa en la misma fecha *lo* que hemos dado el permiso.  
 d. nunca no nos ha entrado, por eso es *lo* que vivimos tranquilos.  
 e. muchas veces él nos hace creer que el gobierno es *lo* que ha hecho la pacificación.

### 3.1.2.6. Orden sintáctico

Sobre la base de la tipología de Greenberg (1966), el quechua constituye una lengua posposicional no rígida donde se produce la precedencia del modificador respecto de su núcleo. De acuerdo con esto, el objeto debe preceder al verbo, el adjetivo al nombre, el elemento poseedor al elemento poseído, y la oración subordinada a la oración principal.

Esta característica ha influido el hecho de que la mayoría de bilingües estructure sus discursos en castellano de esa misma manera. Aunque el orden adjetivo-nombre no parece ser muy frecuente,<sup>31</sup> la aparición del verbo al final de la oración y en especial después de su objeto sí constituye una característica estable en muchas de las construcciones gramaticales.<sup>32</sup> Ahora bien, a pesar de que el es-

<sup>31</sup> Sólo he encontrado cuatro casos en mis entrevistas:

- (i) sí comen, malogran los chiquitos ovejitas.  
 (ii) hay varias típicas comida.  
 (iii) tenía que trabajar para mantener a mis menores hermanos.  
 (iv) por eso cuando agarran es conocido persona.

<sup>32</sup> Según Luján, Minaya y Sankoff (1981), los niños quechuahablantes, durante el aprendizaje del castellano, adquieren unas estructuras primero que otras. La adquisición del orden sujeto-verbo-objeto precede a la del orden poseído-poseedor y, a su vez, la adquisición del orden poseído-poseedor precede a la del orden nombre-adjetivo. Estas conclusiones no coinciden con lo que he encontrado en mi trabajo de campo, ya que los informantes entrevistados presentan el orden español poseído-poseedor y el orden español nombre-adjetivo, y siguen utilizando, en cambio, los verbos al final de las oraciones.

pañol es una lengua en la que ocurre el fenómeno contrario, es decir, una lengua preposicional que coloca al verbo en posición media (Greenberg 1966), ésta cuenta con un orden que no es rígido y, por tanto, es también tolerante frente a otro tipo de ordenamientos gramaticales que pueden ser similares a los del quechua. Sin embargo, hay que tomar en cuenta que las oraciones con verbos después de su objeto, tan recurrentes y propias del español andino, son anormales —en el sentido de poco habituales— en el español estándar. Es muy probable que, por la tolerancia del español frente a diversas posibilidades de combinación sintagmática, el orden de los constituyentes se convierta en un aspecto gramatical que pasa totalmente desapercibido ante los hablantes de esta variedad.

- (1) a. entonces para continuar por falta de economía *he dejado* señorita.  
 b. justamente con esa idea a cada comunidad cuando entraban *hemos rechazado*.  
 c. varios cuentos *puedo decir* pero en castellano difícil *es*.  
 d. (¿es lejos?) no, cerca *es*, atrás del rancho no más *es*.  
 e. sí más que nada con medicinales de natural no más me *han curado* señora.

Estudios más específicos sobre el orden sintáctico en el español andino tendrán que analizar las funciones pragmáticas que este orden de constituyentes cumple en el discurso. Ocampo y Klee (1995), por ejemplo, han analizado el español andino de la zona de Calca (Cuzco) y han encontrado que, además de las funciones pragmáticas que suele promover el orden objeto directo-verbo en el español estándar (focalización y topicalización), las situaciones discursivas de repetición, resumen, explicación y conformidad con un enunciado anterior promueven ese mismo orden en el español andino. En cambio, según estos autores, los enunciados que cuentan con un *status* de nueva información<sup>33</sup> son más proclives a mantener el verbo antes que el objeto.

Dejando de lado diversos fenómenos interesantes que pueden re-

---

<sup>33</sup> Esta noción de *información nueva* e *información dada* pertenece a la tipología de Prince (1981). Referentes nuevos son aquellos que se introducen en el discurso por primera vez, y referentes dados, aquellos que ya han sido introducidos en el discurso o en el contexto que se encuentra fuera de él.

lacionarse con los pronombres posesivos,<sup>34</sup> es importante detenerme ahora a comentar el ordenamiento de la construcción genitiva del español andino. Si bien hubiera sido esperable, de acuerdo con la estructura quechua, el orden posesor-poseído, he encontrado sólo un caso con esa característica<sup>35</sup> ya que la mayoría de los informantes reprodujo construcciones que, a pesar de su redundancia, invertían el orden, es decir, colocaban lo poseído antes que el posesor. Aunque frases como “su casa de mi mamá” pueden ser comparables a las construcciones genitivas del quechua (por ejemplo, *mamaypa wasin* donde la traducción literal es “de mi mamá su casa”) no es posible afirmar que estas realizaciones se deban exclusivamente a la influencia de la lengua materna. Esto se debe a que —como lo ha señalado José Antonio Rodríguez Garrido—<sup>36</sup> las expresiones de doble

---

<sup>34</sup> Anna María Escobar ha analizado diversos fenómenos respecto del uso del posesivo (1992). Al igual que ella, yo también he encontrado otros tipos de redundancia que tienen que ver con el uso del adjetivo posesivo con sustantivos inalienables:

(i) sí tengo mi esposa, tengo cinco mis hijos.

Así también, he observado la omisión de la preposición *de* en construcciones genitivas. Por ejemplo:

(ii) ya tenemos título [ ] propiedad.

(iii) mi comunidad es comunidad [ ] Cedro.

<sup>35</sup> Ejm.: el zorro lo había puesto a sus hijitos pues al horno, entonces *del zorro sus hijitos* se había quemado todos.

<sup>36</sup> Rodríguez Garrido (1982: 120). Según el autor “las construcciones *de Juan su casa* y *su casa de Juan* deben ser explicadas separadamente: la primera como influencia de la sintaxis quechua y con un campo de acción más restringido; la segunda, más difundida, como mantenimiento de un uso arcaico”. Una de las razones que favorece esto es que “los hablantes de las zonas en las que se emplea normalmente esta construcción (el orden poseído-posesor) sólo la utilizan referida a personas (o personificaciones), pero nunca a cosas”, mientras que el quechua utiliza el posesivo redundante no sólo para personas, sino también para cosas. Por eso, si bien un ejemplo como *punkunpa ukchun* debe ser traducido literalmente al español como “de su puerta su orificio”, oraciones del tipo “su ladrillo del muro” son consideradas —según el autor— como raras por hablantes que sí utilizan oraciones del tipo “su casa de Juan”. Todo esto lo lleva a pensar que el posesivo redundante con el orden poseído-posesor no debe ser explicado por el sustrato quechua. Ahora bien, en contraposición con lo que dice Rodríguez Garrido, los informantes que he entrevistado han presentado también casos donde se puede apreciar el posesivo redundante referido a cosas:

(i) él va a dar *su techo de la calamina*.

(ii) dice en *su lado de la casa* había sido un árbol molle.

Creo que con respecto del orden poseído-posesor la influencia del quechua también debería tomarse en cuenta. Una prueba de ello es que informantes provenientes del área

posesividad están documentadas en español desde los orígenes del idioma y probablemente llegaron a este continente en el siglo XVI. Además, como veremos más adelante, éstas no son una particularidad de los grupos de bilingües que tienen al quechua como primera lengua.

- (2)
- a. *su bebe del cóndor* estaba en el lado del cerro.
  - b. cortan pues dice que *su grasa de un persona* necesitan para radio, para un carro, todo para eso estaba cortando *pistaco*.
  - c. dice había una bruja y tenía su enamorado y vivían en una casa pues y el muchacho, *su enamorado de la bruja* iba cada tarde.
  - d. a eso dice que lo ordenó al cura para que traiga a la señorita a *su cuarto del cura*.
  - e. nosotros vivíamos de la comunidad, no nos pertenecía sus ideas, *sus ideologías de ellos*.

### 3.1.3. Características semántico-discursivas<sup>37</sup>

El nivel menos estudiado del español del Perú, de la lingüística andina, y de los estudios sobre el quechua, es el semántico y el pragmático-discursivo. Esto no sólo por las complejidades culturales, más allá del estudio propiamente lingüístico, con las que se podrían establecer relaciones, sino también porque las interferencias de estos tipos pasan muchas veces inadvertidas para los hablantes. En este artículo abordaré algunos casos que me han parecido resalantes.

#### 3.1.3.1. Usos peculiares de *pues, ya, no más y todavía*

Se ha afirmado que el uso excesivo de la palabra *pues* en el español andino (que en muchos casos se pronuncia *pe*) refleja al sufijo quechua *-á* que funciona en esta lengua como enfatizador. Este es usado siempre en compañía de otros sufijos como *-ya* y *-ma*. Así por ejemplo, las expresiones quechuas *hamuyá*, *qamyá* e *imaynamá* equi-

---

rural que tienen un fuerte contacto con el quechua actualizan este tipo de construcción y no aquélla con el orden inverso. Pienso que el hecho de que algunas formas se encuentren en el español arcaico no hace que la hipótesis de la influencia de la lengua indígena quede totalmente descartada. Véase de Granda (1997) para una discusión con relación a este fenómeno.

<sup>37</sup> Si bien no se puede desvincular el nivel semántico del morfosintáctico, he hecho la diferencia por razones analítico prácticas.

valen a las españolas “ven pues”, “tú pues” y “¿cómo pues?” (Soto 1978: 622). A pesar de que el sufijo *-á* podría considerarse una influencia del uso del *pues*, pienso —y lo analizo de manera exhaustiva en otro estudio—<sup>38</sup> que esta partícula tiene otro uso importante que refleja al sufijo de seguridad *-mi* de la lengua indígena. En muchísimos casos, el *pues* funciona como recurso de confirmación y clarificación y se coloca al final de declaraciones que evocan o son inferencias de contenidos que se encuentran en el discurso previo. Aunque este fenómeno implica casos complejos que no analizaré en este trabajo, presento a continuación dos ejemplos: uno involucra la interacción de distintos hablantes y el otro, la declaración de una misma persona.

- (1) – Virginia: Y tus padres, tus abuelos, ¿también vivían en la comunidad?  
 Pedro: Sí  
 Virginia: ¿En esa misma?  
 Pedro: Sí, en esa misma *pe*
- (2) – se llamaba San Martín, cómo se llama, San Martín se llamaba *pe*, ahí hemos visto.

Como se puede apreciar, el estudio del *pues* andino no se puede realizar sin tomar en cuenta el discurso en el cual éste aparece ya que, en contraposición al *pues* estándar que la mayoría de veces cumple una función puramente gramatical, éste ha adquirido un rol discursivo y se puede conectar con instancias que aparecen bastante lejos en el discurso. Así como las palabras *dice* y *diciendo* reflejan de alguna manera el sufijo *-si* del quechua (véase más adelante), este uso del *pues* como recurso de confirmación se conecta con el sufijo *-mi* por el hecho de que éste, fuera de otras funciones, constituye un marcador validacional que connota convicción, certeza y seguridad sobre lo que se dice. Así entonces, la categoría semántica del sufijo *-mi* que es tan importante en quechua está también presente en el español andino.

Por otro lado, la construcción *no más* ha sido interpretada como una traducción del sufijo quechua *-lla* que tiene tanto un valor afectivo como limitativo y restrictivo. Según Clodoaldo Soto este

<sup>38</sup> Para un análisis extenso de esta partícula véase Virginia Zavala (1999).

sufijo “es un suavizador de la expresión que incluso indica humildad con el propósito de realzar o infundir confianza en el interlocutor” (1978: 624). Veamos algunos ejemplos:

- (3) a. no, he visto de mis vecinos *no más*.  
 b. todo primaria acá, allá fuera no más en campo rural *no más*.  
 c. estaba andando *no más* y se pareció *pistaco*.

En cuanto a la partícula española *ya*, se ha detectado un equivalente cercano en el quechua *-ña* que tiene como función indicar que cualquier situación resulta súbitamente interrumpida. Sin embargo, lo interesante es que esta partícula quechua cuenta con otra función, aquella de expresar la postergación o el reemplazo (en favor de otra alternativa) de una entidad o de un proceso por otro. Según Cerrón-Palomino, no hay duda de que en algunos casos esta partícula *ya* no modifica al verbo sino que “marca la naturaleza sustitutoria de los argumentos a los cuales aparece pospuesta” (1996: 111), como por ejemplo en “el lunes *ya* iré a Lima” donde el *ya* indica que el hablante irá a Lima el lunes y no otro día. Mientras que en español resulta suficiente que *ya* aparezca una sola vez en la oración, en quechua el sufijo *-ña* puede aparecer al mismo tiempo anexado al verbo y como elemento independiente.<sup>39</sup> Esta diferencia favorece que el *ya* aparezca con frecuencia y por lo general dos veces en una sola frase del español andino como por ejemplo en “no *ya* hemos hecho *ya*” o “*ya* se ha muerto *ya*”. En los siguientes ejemplos, se puede ver que esta partícula está marcando el carácter sustitutorio de los argumentos que le anteceden. Así, mientras que en el ejemplo (4a), el hablante está enfatizando que después de trabajar por varios lugares del país decidió radicar en el campo y no en otro sitio; en el ejemplo (4b) está enfatizando que fue en el tiempo de los presidentes mencionados, y no en otro tiempo, cuando su gente se debilitó económicamente. En los últimos dos ejemplos ocurre lo mismo:

- (4) a. He estado chambeando acá saliendo casi como un año y fui a... después de ahí me radiqué en el campo *ya*, en mi comunidad.  
 b. Mucho ha subido en costo cuando está en tiempo de ... Belaunde, en periodo de a ... presidente Alan García, de ese tiempo *ya* se han fracasado todos costumbre porque mucho costo ha subido en para hacer cualquier costumbre.

<sup>39</sup> Ej: *ñam puriña* = “ya camina”

- c. Me ha dicho que en ocho días *ya* está todo listo y ahora hasta un mes nada.
- d. Este año creo que va a caer en marzo *ya*.

El adverbio *todavía* también ha adquirido usos peculiares en el español andino. Aparte de funcionar como adverbio de naturaleza tempo-aspectual como en el español estándar, esta partícula ha tomado los valores de prioridad, e inclusión o adición que registra el sufijo *-raq* del quechua (Cerrón-Palomino 1996). Cuando la partícula *todavía* tiene valor de prioridad, ésta indica la precedencia o ascendencia de una entidad o un evento sobre otro. Así por ejemplo, en la unidad discursiva (5a) el hablante utiliza la palabra *todavía* para indicar que antes de casarse, la pareja vive uno o dos años “primero”. Por otro lado, cuando la partícula indica inclusión o adición, como en los ejemplos (5b), (5c) y (5d), ésta sirve para expresar una función muy parecida al *también* del español estándar. Así, en el (5b) se indica que el carnaval “también” o “incluso” ocurre en marzo; en el ejemplo (5c), que ante ayer “nuevamente” se le ha indicado al hablante la cantidad de familiares que hay en la comunidad; y en el ejemplo (5d), que aparte de otros trabajos, “también” han trabajado en el concurso. En los ejemplos (5a) y (5b) también se puede apreciar el uso del *ya* antes comentado:

- (5) a. (¿cómo es, se juntan antes de casarse?) se juntan pe, más que nada. Viven un año dos años así *todavía*, después ya se casan pero algunos se casan de cinco meses, depende de cada uno ya eso.
- b. Cuando llega en carnaval eso hacemos (¿en febrero?) febrero, sí llega en febrero hacemos a veces, cae en marzo *todavía*, este año creo que va a caer en marzo ya.
- c. Ahora un secretario me ha dicho ante ayer *todavía* doscientos cinco familiares, creo que hay doscientos cinco familiares.
- d. (¿Y tú cocinas o las mujeres?) claro pe, hombres también sabemos, cómo hemos este año *todavía* hemos trabajado en concurso, en concurso hacemos una cocina mejorada ahí rapidito cocinamos nosotros.

Como se ha podido apreciar, las partículas mencionadas han adquirido en el español andino otros valores que se añaden a los adverbios tradicionales castellanos. Mientras que algunas partículas calcan exactamente los morfemas quechuas, otros adquieren una función cuya influencia del quechua es más indirecta. Lo interesante de

estas unidades discursivas es que, a contraposición de lo que ocurre con las interferencias de orden fonológico y léxico, el descubrimiento de estas nuevas formas implican una mayor conciencia reflexiva y, por lo tanto, “suelen mimetizarse con más facilidad hasta connaturalizarse dentro del sistema tenido por correcto” (Cerrón-Palomino 1996: 120).<sup>40</sup>

### 3.1.3.2. El pronombre reflexivo con otro valor semántico

Otro rasgo importante del castellano andino es un uso peculiar de los pronombres reflexivos en contextos no aceptables por el español estándar. Podemos buscar la causa en el sufijo quechua *-ku*, el cual aparte de expresar una acción reflexiva –vale decir, una acción en donde el mismo sujeto es actor y receptor– es utilizado con un valor pseudo-reflexivo. Esto significa que *-ku* sirve para expresar acciones en las que el sujeto está comprometido o involucrado afectiva y emocionalmente, es decir, cuando el sujeto tiene un interés especial y personal en el acto. Así por ejemplo, en la siguiente oración (1c) “ahí yo me estudiaba, después acá he venido en la ciudad” el pronombre *me* aparece para enfatizar que la acción realizada se produce en beneficio y en provecho del que la ejecuta. Gustavo Solís ha explicado este fenómeno como un mecanismo de voz media o voz semi pasiva (1988).

Aquí los datos de mis entrevistas:

- (1) a. entonces el zorro ha dicho no cóndor, compadre cóndor anda vuélate arriba.  
 b. el cóndor *se* estaba en laguna.  
 c. ahí yo *me* estudiaba, después acá he venido en la ciudad.  
 d. así *me* escuché pero no realmente no le he visto con mi propio ojo.  
 e. por decir año pasado yo *me* he sacado como maíz cinco mil kilos o hasta más en realidad.

<sup>40</sup> Un análisis mucho más detallado con relación al uso del *ya* y *todavía* en el español andino lo proporciona Cerrón-Palomino en un artículo muy interesante (1996). Además, este autor analiza un uso particular de la palabra *también* como marca de indefinido y como coordinador. Como no encontré ejemplos de este uso en mis entrevistas, preferí no comentar sobre esto por ahora.

### 3.1.3.3. El reportativo a través de *dice* y *diciendo*

La proliferación de las palabras *dice* y *diciendo* que constantemente realizan los bilingües se debe a otro calco semántico, pues en quechua existe una serie de sufijos obligatorios a nivel discursivo que indican la distinción entre una acción experimentada y una no experimentada. Estos sufijos indican si las afirmaciones del hablante son algo que sabe porque tiene información directa; o si son algo que a él no le consta; o si son algo que no es seguro y le produce cierta duda.<sup>41</sup> Así, entonces, la conciencia de los narradores de no haber presenciado en muchos casos los cuentos que relatan y de conocerlos sólo por intermedio de otros interlocutores es lo que explica muy bien la repetida realización. Estas palabras, que se usan discursivamente como los sufijos quechuas, cumplen una función muy parecida a la del tiempo pluscuamperfecto del español andino.

- (1) a. nunca, año pasado hemos escuchado pero ha venido algunos *dice*, están acá, allá *dice* que han matado pero no he visto con mi ojo.
- b. sacan platillo a veces curan bien, a veces no, con cuy con pata *dice*.
- c. a veces rumores hemos escuchado, vienen tal día ha pasado *diciendo* pero no hemos visto con ojos.
- d. a la cocinera *dice* que siempre le daba pues alimentos al cura porque ese cura no preparaba el mismo pues, no cocinaba, entonces había dicho su cocinera esa señora, esa cocinera *dice* estaba un poco mal *dice*.
- e. también antes la crianza como desde nuestros abuelos decían que el muerto que iba volver *diciendo* y ponían una mesa que es lo que le gustaba al finado, que es lo que le gustaba en su vida cuando estaba en sano y ese tipo de comida que ponían a la mesa y piensan que va a volver y se iba a comer *diciendo*.

---

<sup>41</sup> Me refiero a los sufijos denominados validadores. "Comprenden un grupo de sufijos que expresan toda una gama de convicciones, certezas, conjeturas, dudas, e interrogantes que el hablante expresa, comprometiendo su acto comunicativo, de suerte que resulta inexcusable o inevitable la formulación de un juicio o de cualquier tipo de enunciado, libre —más allá de la transmisión puramente proposicional de éste— de todo involucramiento por parte del hablante en relación con la fuente de información, el conocimiento o no de aquello que enuncia o transmite" (Cerrón-Palomino 1994: 131). Así por ejemplo, la oración castellana "El es el nuevo alcalde" ofrece en el quechua de Ayacucho tres posibilidades: *Paymi musuq alkalde*, 'El es el nuevo alcalde', *Paysi musuq alkalde*, 'Dicen que él es el nuevo alcalde' y *Paycha musuq alkalde*, 'El es probablemente el nuevo alcalde' (Pozzi-Escot 1973: 19).

### 3.2 La variedad andina de la zona urbana

Con esta presentación me propongo establecer una diferencia entre lo que he denominado *interlengua* y lo que ahora denominaré *norma regional*. La diferencia fundamental entre ambas se encuentra en el grado de estabilidad que cada una posee. Si bien hemos visto que los hablantes bilingües de zona rural comparten muchos rasgos, también es cierto que el encontrarse en vías de un aprendizaje del castellano favorece ciertas características individuales en su hablar. En cambio, los hablantes de la *norma regional*, los cuales pueden ser monolingües del castellano, utilizan fenómenos que están tradicionalmente fijados y son de uso corriente y estable en la comunidad lingüística de la zona. Aunque estos fenómenos no son hechos individuales, tampoco se puede afirmar que pertenezcan completamente a todos los hablantes urbanos, pero sí a la mayoría de ellos. A través de la distinción entre la zona rural y la urbana, busco comprobar en qué medida determinados rasgos característicos de una variedad han logrado infiltrarse y reestructurarse en la otra o, en todo caso (si prescindimos de relaciones causa-efecto) me interesa establecer lo común y compartido entre ambas formas de hablar. Ahora bien, esta distinción entre *variedad rural* y *variedad urbana* no coincide con la distinción que Anna María Escobar (1988 y 1992) hace entre *español bilingüe* y *español andino*, ya que considero que no existe fenómeno alguno, por más interlingüístico que sea, que no pueda ser utilizado en la variedad regional incluso por monolingües hispanohablantes. En otras palabras, las razones por las que los fenómenos de *interlengua* son usados por hablantes que no hablan la lengua ancestral tienen que ver más con fuerzas sociales que pueden variar de acuerdo a las diferentes regiones que con factores psicolingüísticos que predicen qué fenómenos se relacionan con el desarrollo cognitivo de un bilingüe. Para Anna María Escobar, el *español bilingüe* lo habla la gente que tiene al quechua como su primera lengua, mientras que el *español andino*, la gente que tiene al quechua como su segunda lengua o la gente que es monolingüe en español y vive en zonas de contacto con el quechua. Personalmente, considero que no se puede hacer una diferenciación entre fenómenos que sólo usan los de la variedad bilingüe y fenómenos que sólo usan los de la variedad andina. Por ejemplo, Anna María Escobar ha afirmado que la estructura posesiva con el orden posesor-poseído (“de mi mamá su casa”)

constituye un rasgo que sólo puede ser utilizado por bilingües que tienen al quechua como lengua dominante. Sin embargo, en mi estudio del español andino del Valle del Mantaro (1998) he observado que ese mismo rasgo constituye un rasgo estable que forma parte de varias comunidades monolingües hispanohablantes de la zona.

Entre los fenómenos compartidos entre la variedad rural y urbana de Ayacucho sólo se encuentran rasgos morfosintácticos y semántico-discursivos. Los rasgos fonológicos, dada su naturaleza menos abstracta y más sensible, son los más percibidos y por lo tanto los más reacios para penetrar en otras modalidades. Entre los rasgos característicos de esta variedad urbana de sectores “cultos” se pueden destacar el uso polivalente de la forma *lo*, la duplicación del objeto directo en la posposición, la discordancia entre el sustantivo y el participio, el uso del posesivo redundante, la eliminación de la preposición *a*, el uso del pluscuamperfecto para referirse a acciones no experimentadas y a acciones que se acaban de descubrir, el orden objeto-verbo de manera muy frecuente, y algunos calcos semánticos en partículas discursivas. Para el caso del orden objeto-verbo, habría que hacer estudios cuantitativos para verificar en qué medida la frecuencia difiere de un español más estándar. Estos usos mencionados están muy extendidos y, además, han adquirido un alto grado de aceptabilidad.<sup>42</sup> En seguida comentaré brevemente cada uno de ellos.

Sobre la utilización de la forma *lo* para reemplazar a cualquier sintagma de objeto no se puede asegurar que se deba exclusivamente a una influencia histórica de la lengua indígena, ya que es muy conocido que en otras zonas de habla hispana —sin presencia de lenguas de sustrato— existen casos similares denominados *loísmo* (Kany 1994: 139). Así, los siguientes ejemplos muestran cómo la única forma *lo* funciona para reemplazar a sintagmas ya sea animados o inanimados de cualquier género y de cualquier número.

- (1) a. *la tuna* que es bastante preferida *lo* traen de la parte baja.  
 b. más antes *esa fiesta lo* festejaban con pompa, algarabía.

---

<sup>42</sup> Inés Pozzi-Escot (1972) realizó una encuesta en la ciudad de Ayacucho para comprobar si distintos tipos de profesores usaban y aceptaban algunas formas desviantes de la norma culta limeña. Entre los rasgos que ella escogió para el test estuvieron los que hoy presento.

- c. ellos querían *las botellas* para llevarse*lo*.  
 d. (*¿Madeleine* estaba acá?) sí *lo* vi ayer, ayer, antes de ayer creo *lo* vi.

De este modo, se podría pensar que este fenómeno puede explicarse en los cambios internos que caracterizan a toda lengua, sobre todo en español, ya que la lingüística histórica ha demostrado que el sistema de pronombres es uno de los que ha sufrido mayores reestructuraciones a lo largo del tiempo. Considero, sin embargo, —y en esto estoy de acuerdo con de Granda (1996) sobre la clara influencia del quechua—, que el fenómeno puede deberse tanto a fuerzas simplificadoras al interior del sistema castellano como a fuerzas externas que provienen de la lengua ancestral. De ser así, se trataría entonces de una influencia del quechua que correspondería muy bien a una tendencia interna del propio español.

Muchos informantes presentaron casos de redundancia del objeto directo cuando se trataba de objetos inanimados. Los siguientes ejemplos son muy comunes a nivel de toda la población:

- (2) a. Te *lo* merecías *la beca*.  
 b. ya me *lo* llevé toda *la documentación* en copias fotostáticas.  
 c. *lo* licúas *la cebolla* y le echas bastante ketchup.  
 d. había una chica que *lo* sabía todos *los cuentos* de las *qarqachas*

A pesar de que este tipo de construcción también está presente en los bilingües de zona rural, la influencia directa del quechua sobre ella no se puede constatar ni afirmar, pues en la estructura de esta lengua no se encuentra nada parecido. Al respecto, Anthony Lozano ha afirmado que este sintagma con doble objeto directo se puede haber formado mediante una analogía realizada con respecto a la construcción redundante de objeto indirecto tan común en el español estándar (Lozano 1975: 303-304). Por ejemplo, en la oración anterior “*lo* licúas *la cebolla*”, los elementos *lo* y *la cebolla* pueden analogarse a *les* y *mis padres* de la oración del castellano oficial “*les* explicó a *mis padres*”, pues en el primer caso se trata de un doble objeto directo y en el segundo de un doble objeto indirecto. En conclusión, ya sea por una experimentación lingüística que los bilingües realizan debido a la ausencia de estos pronombres en el quechua, o ya sea por una analogía con otras construcciones del español, la for-

ma redundante del objeto directo constituye probablemente un nuevo patrón sintáctico cuya formación compleja aún se desconoce.<sup>43</sup>

Con respecto a la discordancia de género entre nombre y adjetivo, he comprobado que la mayoría de los adjetivos están siendo reestructurados en el sistema del español peruano ya que se nota una reducción de sus funciones originales. Al igual que con el uso de la forma polivalente *lo*, los adjetivos y, sobre todo, los participios postverbales están perdiendo el género y el número, pues los hablantes solamente los utilizan en su forma masculina y singular. Por ejemplo, oraciones como las siguientes ya no pertenecen solamente a bilingües asimétricos sino además a profesores universitarios de la región:

- (3) a. una vez *concluido* la *fiesta*, bailan pues, festejan.  
 b. en tiempo antiguo era la *cosa* un poco *distinto*.  
 c. comenzó a ponerse un poco más *serio* esta *situación*.  
 d. es una *construcción* hermosa que prácticamente está *abandonado*.

El uso del posesivo redundante con el orden poseído-posesor (por ejemplo: “los médicos dijeron que le iban a amputar *su pierna de mi hijo*” o “el padre era *su hermano de mi tío Armando*”) es también una característica generalizada en la norma local. Como ya dije en su momento, esta estructura tampoco se debe exclusivamente a una influencia de la construcción genitiva del quechua sino que, de seguro, tiene que ver —como señala Godenzzi— con la indeterminación propia de la naturaleza de la categoría de tercera persona y con la ambigüedad congénita de la forma *su* (Godenzzi 1988: 213). En efecto, cuando el hablante utiliza la forma *su*, se ve en la necesidad de añadir la fórmula [*de* + tercera persona] para hacer más explícita la referencia. En la frase “*su hermano de mi tío Armando*” vemos cómo el hablante ha recurrido a la construcción *mi tío Armando* para

---

<sup>43</sup> Kany (1994: 149) afirma que el pronombre redundante referido a personas es muy común a nivel de toda Hispanoamérica. Sin embargo, en cuanto al *lo* redundante que sustituye a cosas, dice lo siguiente: “este *lo* redundante parece ser la regla, especialmente en el bajo pueblo andino, incluso cuando el complemento directo *lo* constituye una cosa. Además, no sólo los indios iletrados, sino también otras personas con cierto grado presumible de cultura, a veces emplean el *lo* prescindiendo del género o número del nombre complemento directo, posiblemente para prestar valor afectivo a la frase o para redondearla”.

aclara y reforzar el contenido del posesivo de tercera persona. No obstante, si consideramos que la frase “*de mi mamá su casa*”, reflejo claro de la estructura quechua *mamaypa wasin*, comparte el mismo posesivo redundante *su* con las oraciones anteriormente señaladas, es muy posible pensar que a pesar del orden inverso (poseosor- poseído) la redundancia presente en ella ejerza presión para su uso tan difundido en la *norma regional*.

La abundancia en la omisión de preposiciones que caracteriza de manera definida a la variedad rural no tiene tanta presencia aquí. Sin embargo, he notado que sí es muy difundida la eliminación de *a* en el contexto de objeto indirecto o directo (este último cuando es animado) en la anteposición. En los siguientes ejemplos: “[ ] el padre Horacio le mandaban de donación”; “[ ] mi tía Haydeé le había enseñado una amiga” dicha elipsis resulta notable. Ya Inés Pozzi-Escot, en su investigación realizada a inicios de la década del setenta, había señalado que tal omisión era muy común en la norma culta ayacuchana y gozaba de bastante aceptación en la zona. También he encontrado el uso extendido del tiempo pluscuamperfecto con el mismo sentido que expliqué anteriormente. Así, notamos que en frases como “la señora se abre, se descubre la cara y él la mira y se asusta porque *había sido* una calavera” o “tú *habías sido* canosa” el tiempo utilizado no hace mención al pasado sino que, simplemente, se trata de un recurso lingüístico para expresar el descubrimiento de algo que no se tenía muy en cuenta.

Por último, respecto de las características semántico-discursivas, he encontrado que la norma “culto” comparte con los bilingües de zona rural la mayoría de ellas. Los hablantes de este grupo muestran usos peculiares y proliferación de los elementos *pues* (como recurso confirmativo y enfático), *ya* (con valor sustitutorio), *todavía* (con valor de adición y de prioridad) y *no más*, que corresponden exactamente con lo anotado para la zona rural. Así por ejemplo, las siguientes oraciones son consideradas por los hablantes como perfectamente válidas:

- (4) a. sencillamente yo lo sacaba veinte o treinta ejemplares para mis amigos *no más*, los daba así *no más*.  
 b. yo *ya* ayudaba a mi mamá con la casa (yo y no otra persona).  
 c. el alcalde *todavía* había sido profesor del colegio (el alcalde fue primero profesor del colegio).

Otro rasgo está referido al uso de ciertas funciones anómalas de pronombres reflexivos con el interés no de significar que un sujeto ejecuta y recibe la acción verbal sino, más bien, de reflejar que dicha acción es muy importante para el hablante. Es claro que los pronombres en las frases siguientes aparecen en contextos que no son aceptables por la norma estándar:

- (5) a. esa música las excitaba a las mujeres, entonces la monjita se apareció y no resistió más porque tenía ganas de estar junto a él, al hombre, entonces *se salta, se salta*.
- b. yo fui con miedo, en sí ansiaba estando en Lima, ansiaba volver *me*, mi mamá estaba loca, quería huir *se*, quería irse donde sea.

Ahora bien, aunque en español también se pueden encontrar construcciones similares llamadas *reflexivas de interés* (por ejemplo: “*se* aprendió el discurso” o “*me* comí la torta”) los hablantes de Ayacucho no se limitan a los contextos del castellano sino que los pronombres son utilizados de manera más extensiva y con otras formas verbales.

#### 4. Interpretación final

Llegados a este punto, es importante diferenciar los dos grandes niveles de influencia del quechua a partir de los rasgos principales que he analizado del castellano andino. El primero, de carácter psicolingüístico, se refiere a las interferencias producidas en el proceso de adquisición de una segunda lengua y se relaciona teóricamente con el concepto de *interlengua*. Ello, sin embargo, no contradice nuestra anterior afirmación sobre la relativa estabilidad social que pueden tener estas *interlenguas* a nivel de grupo y de las posibilidades de convertirse —como el caso del Valle del Mantaro— en un dialecto propiamente dicho.

El segundo nivel está asociado a una variante de carácter social e histórico que tiene que ver con la influencia que el quechua continúa ejerciendo sobre la *norma regional* o local, y que se debe no sólo a la situación histórica de contacto de lenguas sino a un contexto de bilingüismo contemporáneo. Así, ya no podemos hablar de una simple “interferencia” de sistemas lingüísticos sino, más bien, de la integración estructural de determinados fenómenos que se recono-

cen en el análisis diacrónico. Por ejemplo, los rasgos que he analizado para la variedad urbana de sectores “cultos”, no son el resultado de los intentos de los hablantes para aprender una segunda lengua sino que —dada su estabilidad— se constituyen como los más difundidos —y quizá los únicos— que utiliza la comunidad lingüística de la zona. Por esto y por la ausencia de formas estándares, puedo decir que estos rasgos se encuentran ya totalmente asimilados al sistema del español del lugar. En futuros estudios habría que investigar si éstos se encuentran, además de Ayacucho, en la mayoría de la población serrana y capitalina. De ser así, estaríamos ante un cambio lingüístico mayor donde sería indispensable tratar a dichos fenómenos como verdaderas formas estándares que están sustituyendo a las oficiales en el presente (Blas Arroyo 1993).

Debemos considerar, sin embargo, que mis descripciones de la variedad bilingüe de zona rural y de la variedad urbana de sectores “cultos” no cubren en su totalidad la realidad lingüística del departamento de Ayacucho. Mi propósito ha sido únicamente caracterizar dos hablas que se encuentran en dos extremos, tanto lingüísticos como sociales. Es decir, me ha interesado el análisis de la variedad que guarda mayor contacto con la lengua ancestral y también el de la variedad de un sector urbano que supuestamente se encuentra mucho más “occidentalizado”.

En el Perú, la situación lingüística es muy compleja y está marcada por un fuerte factor de contacto de lenguas que involucra procesos de bilingüización, donde es casi imposible definir variedades completamente autónomas, estables y delimitadas. Si tomamos por ejemplo a cualquier bilingüe, notaremos que diversos factores —como la edad de adquisición de la segunda lengua, la motivación y las actitudes hacia ella, el contexto lingüístico al que se vio y se ve expuesto diariamente (contexto monolingüe o bilingüe), el nivel de escolaridad, la frecuencia y/o intensidad con que utiliza el castellano, etc.— han influido en el tipo de castellano que produce. Lo mismo ocurrirá con el monolingüe de español andino, donde también se puede comprobar la existencia de otros factores —el grado de escolaridad, el tipo de castellano de su medio ambiente, etc.— que han configurado su hablar. La más interesante interpretación al respecto la proporciona Rodolfo Cerrón-Palomino quien sostiene que debido a esto no podemos pensar que el castellano andino sea un

bloque homogéneo y estable, ya que dentro de él se encuentran muchas variantes. El mencionado lingüista ha explicado que el resultado del contacto prolongado entre el castellano y las lenguas ancestrales es “un *continuum* lingüístico en cuya base se asienta el vernáculo (*basilecto*) y en cuyo término superior reposa el castellano (*acrolecto*)”. Entre dichos polos “se superponen gradualmente diferentes subsistemas, que alejándose de un polo y acercándose al otro, constituyen el *mesolecto*” (Cerrón-Palomino 1981: 45). Es decir, que el denominado castellano andino no es una variedad estática ni está compuesta por elementos que mantienen la misma naturaleza en todos los hablantes, sino que consta de una serie de variantes interiores de las cuales algunas se aproximan más y otras menos al español oficial. Por esto, aunque las variedades descritas pueden considerarse como representantes del español rural y de la *norma regional* urbana, debemos tomar siempre en cuenta —si aceptamos la idea del *continuum*— que existen diversas variedades rurales y también varios subdialectos con respecto de la *norma regional*. Si no hubiera tomado los dos extremos lingüísticos mencionados, probablemente me hubiese encontrado con el problema de la delimitación de variedades y hubiera sido imposible establecer cuándo concluye una *interlengua* y cuándo comienza la *norma regional*.<sup>44</sup> Podemos ver así cómo la diferenciación teórica entre *interlengua* y *norma regional* ya no resulta muy sólida.

Hay que aclarar además que este *continuum* no se reduce únicamente a los bilingües de habla vernácula ya que —como hemos visto— los monolingües castellanohablantes también comparten con aquéllos ciertas características lingüísticas andinas. Pienso que, al considerar el español andino, no sólo hay que tomar en cuenta la división entre bilingües y monolingües sino también resulta necesario identificar el tipo de español al cual están expuestos todos los hablantes. Como he anotado, la presión diacrónica del roce lingüístico

---

<sup>44</sup> Inés Pozzi-Escot (1990: 63) se hace la siguiente pregunta: “En zonas de predominio de hablas vernáculas donde hay muchos hablantes de entrelenguas del castellano, con sistemas de entrelenguas incipientes y así como de entrelenguas avanzadas de aproximación a la lengua meta ¿cómo trazar la línea divisoria entre una entrelengua de nivel avanzado y el castellano regional de la zona?”.

ha logrado que en muchos casos la diferencia entre un bilingüe y un monolingüe, respecto de su manejo del castellano, sea muy sutil.

En conclusión, sólo podemos plantear la existencia de un español andino en términos de una variedad general del español del Perú —quizá la principal— que, a su vez, incluiría distintas e internas variantes sociales. Estas estarían delimitadas en función de los diversos factores tanto lingüísticos como extralingüísticos que ya he señalado. Asimismo, esta modalidad andina —como sostuve anteriormente— ya no puede limitarse a los Andes peruanos porque a raíz de las migraciones que han ocurrido en el país, las ciudades, tanto de la costa como de la Amazonía, albergan altísimos porcentajes de población serrana. Ya no es posible, entonces, hablar de un *castellano de la sierra del Perú* ya que el castellano que fue originario de esa zona ha conquistado nuevos ámbitos y ha tomado contacto con otras variedades del español del país, logrando, de esta manera, el quiebre de las barreras entre las modalidades lingüísticas de antaño.<sup>45</sup>

Todo lo anterior nos lleva a imaginar problemas que pueden surgir en las aulas peruanas a la hora de querer enseñar un castellano oficial que aparece en los textos escolares. Si bien los debates en torno a la educación bilingüe ya han enfatizado la necesidad de enseñar en castellano y en las distintas lenguas indígenas, todavía hay mucho por discutir con respecto de conflictos dialectales que constantemente se generan en aulas tanto rurales como urbanas y capitulinas. Es claro que el aspecto educativo del castellano andino es un fenómeno que resulta bastante complejo y para el cual todavía no existen respuestas definitivas. Sin embargo, creo que es importante considerar la siguiente reflexión sobre la cual no me cabe ninguna duda. Se hace necesaria la opción y el respeto por la diversidad lingüística; aquella diversidad que —según Alberto Flores Galindo— es, después de todo, más democrática y menos autoritaria que la unidad y la uniformización (1988: 340). Las distintas variedades del español y las diferentes lenguas que existen en este país no constituyen, como todavía algunos creen, variedades defectuosas que reflejan la incapacidad de las personas sino, más bien, formas históricas

---

<sup>45</sup> Me refiero a la clásica distinción entre español costeño, español andino y español amazónico. Para un análisis de cómo el español andino ha influido en el habla de la costa, véase Virginia Zavala (1996a).

estables que han sido creadas por comunidades de hablantes. Pero optar por la diversidad dialectal no implica asumir un comportamiento pasivo. Es imprescindible que ésta se conozca y se difunda en las aulas para motivar actitudes de respeto hacia todas las variedades del castellano. Y esto porque sabemos que la heterogeneidad es el signo mayor y más agónico de nuestras múltiples identidades.

BIBLIOGRAFÍA

Arguedas, José María

- 1993 "Entre el quechua y el castellano la angustia del mestizo". *Nosotros los maestros*. Lima: Horizonte. 31-33.

Blas Arroyo, José Luis

- 1993 "Problemas teóricos en el estudio de la interferencia lingüística". *Revista Española de Lingüística* 21: 265-289.

Caravedo, Rocío

- 1992 "Espacio geográfico y modalidades lingüísticas en el español del Perú". En Hernández 1992: 719-741.

Carrión, Enrique

- 1989 "La política lingüística en el Perú durante la colonia". En López *et al.* 1989: 55-76.

Cerrón-Palomino, Rodolfo

- 1972 "Enseñanza del castellano: deslindes y perspectivas". En Escobar 1972: 147-166.

- 1976 "La motosidad: instrumento de opresión". En *Lingüística y Educación (Tercer Congreso de Lenguas Nacionales)*. Cochabamba: Instituto Boliviano de Cultura. 129-158.

- 1981 "Aprender castellano en un contexto plurilingüe". *Lexis* V. 1: 39-51.

- 1987 *Lingüística Quechua*. Cuzco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas.

- 1988 "Unidad y diferenciación lingüística en el mundo andino". En López 1988: 121-152.

- 1990 "Aspectos sociolingüísticos y pedagógicos de la motosidad en el Perú". En Cerrón-Palomino y Solís Fonseca 1990: 153-180.

- 1992 "La forja del castellano andino o el penoso camino de la ladinización". En Hernández 1992: 201-234.

- 1994 *Quechumara. Estructuras paralelas del quechua y del aimara*. La Paz: CIPCA.
- 1996 “*También, todavía y ya en el castellano andino*”. *Signo y Seña* 6: 103-123.
- Cerrón-Palomino, Rodolfo y Gustavo Solís Fonseca, eds.  
1990 *Temas de lingüística amerindia*. Lima: CONCYTEC y GTZ.
- Escobar, Alberto  
1978 *Variaciones sociolingüísticas del castellano en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- 1989 “Observaciones sobre el interlecto”. En López *et al.* 1989: 147-156.
- Escobar, Alberto, comp.  
1972 *El reto del multilingüismo en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Escobar, Anna María  
1988 *Hacia una tipología del bilingüismo en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos. Documento de trabajo N° 28.
- 1989 “Bilingüismo: castellano bilingüe y proceso de adquisición”. En López *et al.* 1989: 157-166.
- 1990 *Los bilingües y el castellano en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- 1992 “El español andino y el español bilingüe: semejanzas y diferencias en el uso del posesivo”. *Lexis* XVI. 2: 189-222.
- 1997a “Contrastive and Innovative Uses of the Present Perfect and the Preterite in Spanish in Contact with Quechua”. *Hispania* 80. 4: 859-870.
- 1997b “From Time to Modality in Spanish in Contact with Quechua”. *Hispanic Linguistics* 9. 1: 64-99.
- Flores Galindo, Alberto  
1988 *Buscando un inca*. 4ª ed. Lima: Horizonte.

- Gass, Susan y Larry Selinker  
1994 *Second Language Acquisition. An Introductory Course*. New Jersey: Lawrence Erlbaum.
- Godenzzi, Juan Carlos  
1986 "Pronombres de objeto directo e indirecto del castellano en Puno". *Lexis X*. 2: 187-202.  
1988 "Lengua y variación sociolectal: el castellano en Puno". En López 1988: 201-236.  
1991 "Discordancias gramaticales del castellano en Puno." *Lexis XV*. 1: 107-118.  
1995 "The Spanish Language in Contact with Quechua and Aimara: the Use of the Article". En Silva Corvalán 1995: 101-116.  
1996 "Contacto y causación múltiple: a propósito de las formas del preterito en el español de Puno". *Lexis XX*. 1-2: 317-331.
- Granda, Germán de  
1996 "Origen y mantenimiento de un rasgo sintáctico (o dos) del español andino. La omisión de clíticos preverbiales". *Lexis XX*. 1-2: 275-298.  
1997 "Replanteamiento de un tema controvertido. Génesis y retención del doble posesivo en el español andino". *Revista de Filología Española* 77: 139-147.
- Greenberg, Joseph  
1966 *Universals of Language*. 2ª ed. Cambridge: MIT Press.
- Hernández, César, ed.  
1992 *Historia y presente del español de América*. Valladolid: Pabecal-Junta de Castilla y León.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática  
1994 *Censos Nacionales 1993. IX de población, IV de vivienda*. Lima: INEI.
- Kany, Charles  
1994 *Sintaxis Hispanoamericana*. Trad. Martín Blanco Álvarez. Madrid: Gredos.

- Klee, Carol  
1990 "Spanish-Quechua Language Contact: The Clitic Pronoun System in Andean Spanish". *Word* 41. 1: 35-46.
- Klee, Carol y Alicia Ocampo  
1995 "The Expression of Past Reference in Spanish Narratives of Spanish-Quechua Bilingual Speakers". En Silva Corvalán 1995: 52-70.
- Labov, William  
1972 "The Transformation of Experience in Narrative Syntax". *Language in the Inner City*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press. 354-396.
- Lienhard, Martin  
1992 "La interrelación creativa del quechua y del español en la literatura peruana de lengua española". En *500 años de mestizaje en los andes*. Eds., Luis Millones y Hiroyasu Tomoeda. Lima: Museo Etnológico Nacional de Japón, Biblioteca Peruana de Psicoanálisis y Seminario Interdisciplinario de Estudios Andinos. 45-72.
- Lozano, Anthony  
1975 "Syntactic Borrowing in Spanish from Quechua: the Noun Phrase". *Lingüística e indigenismo moderno de América*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos. 297-305.
- López, Luis Enrique, ed.  
1988 *Pesquisas en lingüística andina*. Lima: CONCYTEC, GTZ y Universidad Nacional del Altiplano, Puno.
- López, Luis Enrique, Inés Pozzi Escot y Madeleine Zúñiga, eds.  
1989 *Temas de lingüística aplicada*. Lima: CONCYTEC y GTZ.
- Luján, Martha, Liliana Minaya y David Sankoff  
1981 "El principio de consistencia universal en el habla de los niños bilingües peruanos". *Lexis* V. 2: 95-110.
- Mannheim, Bruce  
1984 "Una nación acorralada: Southern Peruvian Quechua Language Planning and Politics in Historical Perspective". *Language in Society* 13: 291-309.

- 1989 "La memoria y el olvido en la política lingüística colonial". *Lexis* XIII.1: 13-45.
- 1991 *The Language of the Inka since the European Invasion*. Austin: University of Texas Press.
- Murra, John  
1975 *Formaciones económicas y políticas andinas*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Muysken, Pieter y René Appel  
1993 *Language Contact and Bilingualism*. 6ª ed. Londres: Edward Arnold.
- Ocampo, Francisco y Carol Klee  
1995 "Spanish OV/VO Word Order Variation in Spanish-Quechua Speakers". En Silva Corvalán 1995: 71-82.
- Parker, Gary  
1972 "Falacias y verdades acerca del quechua". En Escobar 1972: 111-121.
- Pease, Franklin  
1992 *Curacas, reciprocidad y riqueza*. Lima: Fondo editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Pozzi-Escot, Inés  
1972 "El castellano en el Perú: norma culta nacional versus norma culta regional". En Escobar 1972: 123-142.
- 1973 "Apuntes sobre el castellano de Ayacucho". Manuscrito. Centro de Investigación de Lingüística Aplicada, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- 1988 "La incomunicación verbal en el Perú". En López 1988: 109-120.
- 1990 "Reflexiones sobre el castellano como segunda lengua en el Perú". En *Diglosia linguo-literaria y educación en el Perú*. Eds., Enrique Ballón Aguirre y Rodolfo Cerrón-Palomino. Lima: CONCYTEC y GTZ. 51-72.

Prince, Ellen

- 1981 "Toward a Taxonomy of Given-New Information". En *Radical Pragmatics*. Ed., Peter Cole. New York: Academic Press. 223-244.

Rivarola, José Luis

- 1990 "Parodias de la 'Lengua de indio' (ss. XVII-XIX)". *La formación lingüística de Hispanoamérica*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. 173-202.

- 1992 "Aproximación histórica al español del Perú". En Hernández 1992: 697-717.

Rodríguez Garrido, José Antonio

- 1982 "Sobre el uso del posesivo redundante en el español del Perú". *Lexis* VI. 1: 117-123.

Selinker, Larry

- 1992 *Rediscovering Interlanguage*. London: Longman.

Schumacher, Gertrud

- 1980 "El pasado en el español andino de Puno/Perú". En *Romanica Europaea et Americana. Festschrift für Harri Meier*. Bonn: Bouvier Verlag. 553-558.

Silva Corvalán, Carmen

- 1993 "On the Permeability of Grammars: Evidence from Spanish and English Contact". En *Linguistic Perspectives on the Romance Languages*. Eds., W. Ashby, M. Mithun, G. Perissinotto, y E. Raposo. Amsterdam: John Benjamins. 19-43.

Silva Corvalán, Carmen, ed.

- 1995 *Spanish in Four Continents: Studies in Language Contact and Bilingualism*. Washington DC: Georgetown University Press.

Solís, Gustavo

- 1988 "La categoría de voz media en quechua y su reflejo en el español andino". En López 1988: 191-200.

Soto, Clodoaldo

- 1978 "La interferencia quechua-español: una doble perspectiva". *Actas del IV Congreso Internacional de la ALFAL*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. 619-626.

Spalding, Karen

1974 *De indio a campesino: cambios en la estructura social del Perú colonial*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Stern, Steve

1990 *Conciencia y rebelión en los andes, siglos XVI al XIX*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Stratford, Dale

1991 "Tense in Altiplano Spanish". En *Sociolinguistics of the Spanish-Speaking World. Iberia, Latin America, United States*. Eds., Carol Klee y Luis Ramos García. Arizona: Bilingual Press. 163-181.

Thomason, Sarah & Terrence Kaufman

1988 *Language Contact, Creolization and Genetic Linguistics*. Berkeley: University of California Press.

Torero, Alfredo

1972 "Lingüística e historia de los andes del Perú y Bolivia". En Escobar 1972: 47-106.

1974 *El quechua y la historia social andina*. Lima: Universidad Ricardo Palma.

1995 "Acerca de la lengua Chinchaysuyo". En *Del siglo de oro al siglo de las luces. Lengua y sociedad en el siglo XVIII*. Ed., César Itier. Cuzco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas. 13-31.

Ugarte Chamorro, Miguel Ángel

1961 "Lucha en torno a la oficialización del castellano en el Perú". *Sphinx* 14: 101-125.

Weinreich, Uriel

1974 *Languages in Contact. Findings and Problems*. 8ª ed. The Hague-Paris: Mouton.

Wölck, Wolfgang

1987 *Pequeño breviario quechua*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Zavala Virginia

1996a "El desborde del castellano andino en el Perú: cambios y resistencia cultural". Conferencia presentada en *The 5th NYU-Columbia con-*

*ference on Spanish and Portuguese Literatures: Borderlands: Frontiers, Flows and Dissolutions.*

- 1996b "El uso de clíticos en los migrantes ayacuchanos". *Osa Mayor* 9: 33-45.
- 1996c "El castellano de la sierra del Perú". En *La tradición andina en tiempos modernos*. Eds., Luis Millones y Hiroyasu Tomoeda. Osaka: Museo Nacional de Etnología. 81-131.
- 1998 "A Case of Shift-Induced Substratum Interference: The Andean Spanish of El Valle del Mantaro, Perú". Conferencia presentada en *The 7th University of New Mexico Conference on Ibero-American Culture and Society: Spanish and Portuguese in Contact with Other Languages*.
- 1999 "Borrowing Evidential Functions from Quechua: The Role of *Pues* as a Discourse Marker in Andean Spanish". *Journal of Pragmatics* (en prensa).